

Revista de Historia de Jerez

ISSN: 1575-7129
BIBLID [1575-7129] 22 (2019) 1-392

nº 23 (2020)



Centro de Estudios Históricos Jerezanos

Índice

ESTUDIOS

Francisco J. Barrionuevo Contreras	9
NUEVOS DATOS SOBRE LA CIUDAD ANDALUSÍ DE JEREZ. LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS DE LA PLAZA DEL ARENAL. (2004-2007)	
Carlos Gómez López y Juan Jesús Cantillo Duarte	49
CERRO PATRIA (VEJER DE LA FRONTERA, CÁDIZ). UNA CIUDAD ANDALUSÍ SILENCIADA POR LA HISTORIA	
Bruno Escobar Fernández	69
“DE ORNATO E ANTIGUA MEMORIA DE ESTA CIUDAD”. APORTACIONES PARA EL ESTUDIO DEL URBANISMO JEREZANO EN EL QUINIENTOS	
Cristóbal Orellana González	85
DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA SOBRE LA CARTUJA DE SANTA MARÍA DE LA DEFENSIÓN EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE JEREZ Y OTROS ARCHIVOS	
José Manuel Moreno Arana	129
DIEGO MANUEL FELICES DE MOLINA: UN SACERDOTE ESCULTOR EN EL SIGLO XVIII JEREZANO	
Juan Antonio Moreno Arana	151
EL LIENZO “EL SEÑOR SAN CASIANO PATRÓN DE LOS MAESTROS DE ESCVELA” EN LA IGLESIA DE SAN MARCOS DE JEREZ	
Pablo González Zambrano y Julián Córdoba Toro	163
USOS Y ABUSOS DE UN ORIGEN ASTA REGIA Y JEREZ EN LOS HISTORIADORES MODERNOS	
Jorge Juan Ramírez León	187
CERÁMICAS SEVILLANAS DE ÉPOCA CONTEMPORÁNEA EN JEREZ DE LA FRONTERA	
Manuel Vaca Hernández	217
EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA DE 1819 EN JEREZ DE LA FRONTERA	
Andrés Muñoz Pozo y José David Guillén Monje	233
EL COMPOSITOR ANDRÉS MUÑOZ RIVERA (1910-1992)	

Amparo Gómez Martín y José López Romero	267
EL LEGADO LITERARIO Y DOCUMENTAL DEL ESCRITOR	
JEREZANO MIGUEL HUÉ Y CAMACHO	
Juan Luis Sánchez Villanueva (CEHJ)	281
LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA Y CÁDIZ	
José García Cabrera	303
REPRESIÓN DEL PERIODISMO OBRERO Y MILITANTE EN	
JEREZ DURANTE LA GUERRA CIVIL. COLABORACIONISMO	
Y DEPURACIÓN ENTRE LOS PERIODISTAS "AFECTOS AL	
GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL"	
Ramón Clavijo Provencio	345
LA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN EL JEREZ DE LA POSGUERRA	
DE BIBLIOTECARIOS, CENSORES Y POETAS	
Francisco Antonio García Márquez	361
JEREZ Y SUS HERMANDADES DE PENITENCIA: CANTIDAD VS.	
EFICIENCIA PARA EL SIGLO XXI	
RESEÑAS	
CABALLERO RAGEL, Jesús, Apuntes para el Urbanismo en Jerez durante el siglo XIX, Jerez de la Frontera, Tierra de Nadie Editores, 2020, 352 pp. ISBN: 978-84-120552-6-9.	
José Manuel Moreno Arana (Centro de Estudios Históricos Jerezanos)	379
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Rosalía y BARRIONUEVO CONTRERAS, Francisco José:Guía-Catálogo del Museo Arqueológico Municipal de Jerez de la Frontera. La historia de Jerez en sus colecciones, Madrid, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Jerez y PeripeciasLibros, 2020. 274 pp, ISBN: 978-84-120551-9-1.	
Juan Ignacio Vallejo Sánchez (Director del Museo de Cádiz, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico Junta de Andalucía)	381
JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILERA, Javier E. (dir.): Imaginería Recuperada. Estudio y restauración de un conjunto de esculturas de las parroquias de Algodonales, La Muela y Zahara de la Sierra, Madrid, PeripeciasLibros, 2019, 123 pp. ISBN: 978-84-120551-2-2.	
Jesús Antonio Serrano Plazuelo (Licenciado en Humanidades y Máster en Patrimonio Histórico – Arqueológico, Universidad de Cádiz. Doctorando en Patrimonio, Universidad de Huelva)	385
MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio y RUIZ PILARES, Enrique José, El viñedo en Jerez durante el siglo XV. Un mercado de trabajo en torno al vino, Serie Cultura del Vino, nº 1, Jerez de la Frontera, PeripeciasLibros, 2019, 215 pp. ISBN: 978-84-120551-5-3.	
Javier Jiménez López de Eguileta (Universidad de Cádiz)	389

REPRESIÓN DEL PERIODISMO OBRERO Y MILITANTE EN JEREZ DURANTE LA GUERRA CIVIL. COLABORACIONISMO Y DEPURACIÓN ENTRE LOS PERIODISTAS “AFECTOS AL GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL”¹

La ficción y la impostura de un franquismo sin franquistas suponen una paradoja digna de una colectividad ocurrente y creativa.

(Carratalá Ríos, Juan A.: *Nos vemos en Chicote. Imágenes del cinismo y el silencio en la cultura franquista*, p. 6)

José García Cabrera*

Resumen

Hasta este momento en lo poco, nada prácticamente, publicado sobre el tema de la represión de la prensa en Jerez, se ha negado la existencia de esa represión en el ámbito del periodismo durante la Guerra civil. En este sentido, en este trabajo se analiza, en primer lugar, la represión de unos periodistas olvidados que trabajaron en la prensa obrera militante y republicana durante la II República y la Guerra Civil. Se ha tratado igualmente de estudiar la depuración llevada a cabo en 1940 sobre el mundo del periodismo afín a los militares rebeldes. Basándose en documentación disponible se estudia el papel de colaboracionistas jugado por algunos de estos últimos periodistas en las distintas facetas de la represión. Finalmente, se ha trazado un mínimo perfil biográfico de 19 “profesionales” de ese periodismo afecto al llamado Movimiento Nacional.

Palabras clave

Jerez de la Frontera, represión, periodistas, depuración, Guerra Civil, prensa obrera, posguerra.

Abstract

Until now, the little, almost nothing, published on the subject of restriction of freedom of speech in Jerez has denied the existence of such censorship of the media during the Civil War. In this sense, this work analyses the repression of those forgotten journalists who wor-

1 Lcdo. en Antropología Social y Cultural por la Universidad Hispalense de Sevilla y Diplomado en Profesorado de Enseñanza General Básica. Ha sido profesor de Educación Permanente de Adultos en el C.E. PER. “Aljibe” de Jerez de la Frontera hasta el curso 2016-2017. E-mail: garcicabre-ra@gmail.com. Agradezco a Antonio Pitalúa Vázquez y a Carmen Soto Rivas su inestimable ayuda con el inglés y sus correcciones.

Este trabajo está dedicado a mi hijo Rubén.

ked for the militant and republican worker's press during the Second Republic and the Civil War. We have also sought to study the purging carried out in 1940 on the world of journalism akin to the rebel army officers. Based on available documentation, the different roles of collaborators played by some of the latter journalists in the repression is studied as well. Finally, a minimal biographical profile of 19 "professionals" of this journalism close to the so-called National Movement has been drawn up.

Key words

Jerez de la Frontera, repression, journalists, purging Civil War, worker's press, post-war.

1 Introducción.

No parece que los estudios de investigación sobre la represión de periodistas durante la Guerra Civil española e inmediata posguerra hayan sido muy abundantes. Por lo que se refiere a nuestra comunidad autónoma y provincia pueden citarse² los de Santiago Moreno Tello en el año 2008, una reconstrucción de las biografías de 59 periodistas de Cádiz a partir de la lista elaborada por la profesora Concha Langa Nuño en su investigación sobre la represión de periodistas en Cádiz y su bahía, publicada en 2009. Para la provincia de Málaga contamos con el trabajo de los profesores Juan Antonio García Galindo, Laura López y Genoveva Novas en el que se estudia la represión de periodistas en la ciudad a partir del estudio de dos casos de periodistas que sufrieron la represión revolucionaria y la posterior represión una vez tomada la ciudad.

A pesar de que en los años 30 del siglo pasado Cádiz era ya una provincia que contaba con importantes núcleos de población durante la Guerra Civil e inmediata posguerra y algunos de ellos con la existencia de prensa, ninguno dispone todavía de investigaciones concretas sobre la represión de periodistas. Jerez, una población que al terminar la Guerra Civil rozaba los 90.000 habitantes, y que durante la Segunda República tenía un considerable número de publicaciones tanto comerciales como de prensa obrera y de partidos políticos, sin embargo, es uno de esos núcleos de población que carecen de ese tipo de investigaciones.

Las escasas publicaciones y escritos que han visto la luz sobre la prensa jerezana del primer tercio del siglo XX han pasado de puntillas sobre este asunto de la represión o, sencillamente, no han pasado de ninguna de las maneras. Tampoco sobre la trayectoria política de sus protagonistas.³ No obstante, el trabajo que ahora presentamos ha de verse no como una aportación que venga a llenar ese vacío sino como una modesta contribución de aproximación al tema aludido.

Varios son los objetivos que perseguimos con este estudio. Con él se ha pretendido estudiar la represión, en sus múltiples variantes, puesta en marcha contra aquellos hombres que se dedicaron a la prensa obrera o de partidos políticos republicanos y socialistas de la ciudad. Esta atención se justifica por ser este un tema nunca abordado específicamente para Jerez y porque,

2 Langa Nuño, 2007; Moreno Tello, 2008; Langa Nuño, 2009a; García Galindo, López Romero y Novas Martínez, 2016, pp. 159-172.

3 Leiva Sánchez, y Leiva Ramos, 1999; de la Plata, 2010; Ríos Samaniego, 2017

obviamente, en la ciudad fue la única prensa, y sus protagonistas los únicos, que sufrieron esa represión que se saldó con el asesinato 8 de esos periodistas y colaboradores habituales. En definitiva, se ha querido, tomando las palabras de la investigadora M^a Pilar Salas Franco, ofrecer, al menos, unas *pinceladas sobre la biografía olvidada de estos periodistas, de sus "pequeñas historias mínimas", que contribuyeron con su experiencia de vida a conformar la Historia que nunca aparecerá en los manuales*⁴. Porque aquella otra prensa en manos privadas, empresarial, y sus respectivas plantillas no tuvieron nada que temer dado que tanto unos como otros se posicionaron mayoritariamente, ya desde la Segunda República y desde el comienzo de la propia Guerra, a favor de los grupos políticos que apoyaron a los militares rebeldes, cuando no participaron directamente en la sublevación, como se comprobará más adelante.

Se analiza, además, el papel que algunos de esos periodistas afectos a los rebeldes contra la República desempeñaron como colaboradores o ejecutores directos de esas medidas represivas llevadas a cabo en la ciudad. Una cuestión esta última que abordamos, principalmente, a través del análisis de algunos casos.

Finalmente, hemos querido estudiar, hasta donde la documentación a la que hemos podido acceder nos ha permitido, el proceso de "depuración" reglamentado en la orden del Ministerio de la Gobernación de 18-4-1940. A esta depuración debió someterse ese periodismo jerezano afecto al llamado Movimiento Nacional que desde el comienzo de la contienda venía ejerciendo en la ciudad sin temor a represalias. El expediente 12269 del legajo n° 502 existente en el Archivo Municipal de la Frontera nos ha permitido conocer, aunque de manera incompleta, información detallada tanto de la trayectoria política como profesional de los 19 periodistas depurados en 1940.

2. La represión de periodistas en Jerez durante la Guerra Civil: las víctimas.

El grueso de la labor represora ejercida contra la profesión periodística se llevó a cabo, principalmente, una vez terminada la Guerra y adquirió una dureza especial en aquellos que habían desarrollado su labor en territorios que estuvieron bajo el gobierno republicano durante toda la contienda, incluso sobre aquellos que no llevaron secciones de opinión o políticas en sus medios. Como afirma la investigadora Mirta Núñez, los periodistas *que hubieran desempeñado su profesión en la prensa de opinión política, empresarial pro-*

⁴ Salas Franco, 2010, pp. 205-276

liberal y no digamos en la de la militancia obrera, debieron pasar por unos filtros insuperables. Para los que habían desempeñado su labor en zona republicana hacerse con el carnet profesional, obligatorio para trabajar *era tan difícil (...) como en la metáfora bíblica: que un camello pasase por el ojo de una aguja.*⁵

El ejercicio de esta profesión en el Madrid republicano⁶ fue uno de los que más agujoneó las ansias de venganza de los vencedores. Tanto es así que, a los pocos días de tomarse la capital del Estado, junto a la constitución de numerosos Consejos de Guerra Permanentes por la Auditoria de Guerra del Ejército de Ocupación, se creó además un Juzgado Especial de Prensa para juzgar y castigar la actuación de periodistas, escritores y otras “gentes de pluma”. De la severidad de este Juzgado Especial y de su titular instructor, el humorista gráfico, ahora militar del Cuerpo Jurídico Militar, Manuel Martínez Gargallo, dan una idea clara las condenas a muerte dictadas contra estos profesionales como consecuencia de la inquisitorial instrucción practicada por los integrantes de este Juzgado.⁷

Jerez fue durante toda la Guerra Civil una ciudad de retaguardia en la zona sublevada. En ella se ejecutó una intensa represión en todos los ámbitos desde los primeros días: los estudios hasta ahora publicados sobre la represión física, los asesinatos, arrojan unas cifras mínimas documentadas cercanas a 400 personas fusiladas⁸ De la misma manera, se llevó a cabo una represión orientada a la depuración laboral de los empleados del Ayuntamiento que arroja unos resultados documentados de más de 100 trabajadores expulsados de sus puestos de trabajo⁹. La misma finalidad de acorralar y asfixiar a los vencidos supervivientes, o a los familiares de los ya fusilados, tuvo la represión económica que se abatió sobre 216 vecinos de Jerez sometidos a la jurisdicción de Responsabilidades Políticas,¹⁰ o las incautaciones de bienes

5 Núñez Díaz- Balart, 1997, pp. 206.

6 El periodista anarquista Eduardo de Guzmán narró en muchas ocasiones la feroz represión que sufrieron los periodistas republicanos de Madrid tras la conquista de la capital, con 22 periodistas madrileños condenados a muerte: de Guzmán, 1987, pp.145-155. Esta represión madrileña ha sido recogida más recientemente en Cordero Avilés, 2017, pp. 776-807.

7 Carratalá Ríos, 2015, pp. 150-223.

8 Sobre la represión física y el número de asesinados en Jerez pueden consultarse: Asociación Jerez Recuerda, 2007, pp. 137-180; García Cabrera y Orellana González, 2011, pp.69-147; Ramírez López y Gómez Palomeque, 2015.

9 Sobre el proceso de depuración llevado a cabo entre la plantilla del Ayuntamiento de Jerez durante la Guerra Civil y la posguerra estamos llevando a cabo una investigación que se encuentra ya en fase de redacción y que en breve esperamos que vea la luz.

10 Los resultados de la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas en Jerez de la Frontera pueden verse en Caro Cancela, 2011, pp. 149-170.

que sufrieron tanto personas individuales como sociedades obreras y otras instituciones. En el ámbito de lo cultural en nuestra ciudad, como en tantos lugares, fue también intensa la represión cultural concretada en actuaciones violentas contra el mundo del libro.

¿Y en Jerez? ¿Qué ocurrió en la ciudad con el mundo de la prensa y de sus protagonistas? En Jerez la represión de la gente dedicada a un tipo determinado de prensa, la prensa obrera, la prensa republicana, socialista o comunista, tuvo lugar durante la propia Guerra Civil, apenas iniciada esta. La investigadora y profesora Concha Langa Nuño, en su imprescindible obra sobre la represión del periodismo gaditano en la Guerra y posguerra¹¹, afirma que una de las principales dificultades que se le plantearon cuando iniciaba su investigación fue precisamente determinar “quién era periodista y quién no”, duda explicable en una época en la que la actividad periodística no estaba considerada una profesión y para la mayoría de los que la desempeñaban no era su profesión principal, algo que bien puede comprobarse para el caso de Jerez. Como ella, adoptaremos el criterio amplio de considerar periodistas a aquellos y aquellas que siendo autores de artículos, reportajes o trabajos originales que se publiquen con frecuencia o con normalidad en el periódico o ser aportadores al periódico de cualquier labor intelectual¹².



Teófilo Azabal Molina, maestro, inspector de enseñanza primaria, director de la escuela nacional Carmen Benítez y colaborador habitual de prensa.



Sebastián Oliva Jiménez, destacado dirigente anarcosindicalista y director de *La Voz del Campesino*.

11 Langa Nuño, 2009a.

12 Citado en *ibidem*, p. 19.

2.1 Francisco Guerra Tenorio, director del periódico satírico *Ráfagas*, ¿el único periodista represaliado en Jerez?

Cierta concepción elitista y excesivamente corporativista ha llevado a algún investigador local, también periodista, a afirmar que en Jerez solo el periodista comunista y director del periódico satírico *Ráfagas*, **Francisco Guerra Tenorio**¹³, habría sufrido esa represión durante los primeros momentos de la sublevación, siendo asesinado el 10 de agosto de ese año¹⁴.

Se ha atribuido el asesinato de este periodista a algún tipo de venganza personal que habría tenido su origen en las sátiras y duras críticas de que se hizo objeto a personas y políticos de derechas en las páginas de su periódico, motivo por el que habría sido denunciado. Candidatos para hacer esta denuncia desde luego no hubieran faltado. Entre esos posibles denunciantes hubiésemos encontrado desde luego al también “periodista” falangista ultracatólico **Manuel Sambruno Barrios** que escribía en varios periódicos de la ciudad y que como se verá más adelante llegó a adquirir cierta importancia en el falangismo local.

Esta era una de las duras críticas que desde la sección “Arañazos” del periódico *Ráfagas* “El Gato Periquito” (seudónimo de Francisco Guerra Tenorio) le dirigía a este periodista falangista: *...el raspavela que colabora en El Guadalete y que él solo se dice “literato” (¿literato de qué?) sale hoy en aquel periódico con una carta, haciendo saber que el Manuel Sambruno que honró nuestras columnas con un artículo político la pasada semana, no es él. Desde luego que no es él. El Sambruno nuestro es su primo hermano, y un ilustrado obrero tipógrafo, de cerebro y corazón libre y de mentalidad natural, no inspirada en el Espasa ni en otros libros para plagiar. Por eso no escribe los “engendros de mi modesta pluma” como dice el seráfico pollo.*¹⁵

No es nueva la idea de pretender explicar la violencia política que acompañó el nacimiento del franquismo apelando al socorro y ya manido argumento de que estos crímenes se debieron, principalmente, a venganzas personales, que las hubo desde luego. Con ello se trata de negar la mayor,

13 Sobre la labor periodística de Francisco Guerra Tenorio puede verse Ríos Samaniego, 2017.

14 Según cuenta Juan de la Plata, Guerra Tenorio fue el único periodista asesinado por “los nacionales”, a poco de comenzar la Guerra Civil, al que detuvieron “por rojo” y mandaron fusilar junto a otras dos personas cerca de la bodega de Domecq, en la bajada de la Puerta de Rota. Este investigador se hace eco de la posibilidad de que su asesinato fuese debido a algún tipo de venganza personal de algún enemigo político que habría sido satirizado en *Ráfaga*: Plata de la, 2010, pp. 40-41. Noticias sobre su asesinato pueden verse en Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (AMJF), Legajo 1270, Expediente 25605.

15 Ríos Samaniego, 2017, p.715.

consciente o inconscientemente, a saber, que en la inmensa mayoría de los casos se trató de asesinatos políticos contemplados en los planes de exterminio¹⁶ previos de los militares rebeldes y sus adláteres civiles. Y lo que es más importante, que no se trataba de una violencia incontrolada, sino que ella siempre estuvo bajo el control y supervisión de las Comandancias Militares¹⁷ de las que emanaban sus directrices.

De modo que no queda más remedio que decirlo claro, por muy obvio que parezca: Francisco Guerra Tenorio fue fusilado por su militancia y por las ideas políticas que expresaba y mantenía en sus escritos y no por las supuestas denuncias de personas de derechas aludidas en sus críticas. Desde que inició esta militancia y actividad periodística estaba ya denunciado de antemano y su periódico y él mismo convertidos en blanco del odio y del resentimiento de determinados sectores políticos y eclesiásticos de la ciudad.

Pero, además, junto a Guerra Tenorio hemos de colocar también como víctimas a un grupo de hombres que hicieron de la actividad periodística y de su compromiso político y social uno de sus objetivos vitales. En la prensa obrera que surgió en la ciudad antes de la II República y durante su vigencia destacó un conjunto de personas, obreros, campesinos y trabajadores de todo tipo, autodidactas muchos de ellos, que desempeñaron dignamente y con capacidad suficiente la actividad periodística como un deber de militancia. Muchos de ellos lo hicieron, además, en unos medios que llegaron a tener gran predicamento e influencia, no solamente en Jerez, como se demuestra con los ejemplos de *La Voz del Campesino* o *El Martillo*, que cubrió su 3^a etapa entre 1931-1936¹⁸. Dentro de esta prensa obrera y republicana de la ciudad unos ejercieron como directivos, otros como redactores y otros, en fin, como colaboradores habituales de ella. Unos hombres que sin ser periodistas profesionales así deben ser considerados, del mismo modo que entre los "otros periodistas profesionales" de la ciudad que ejercieron tanto antes como durante la Guerra, o en la inmediata posguerra, hubo también un número considerable de ellos, la mayoría, que sin ser profesionales en sentido estricto ejercieron como tales.

Entre estos periodistas obreros militantes encontramos a trabajadores del campo, arrumbadores, sanitarios, empleados, trabajadores de artes gráficas,

16 El concepto de "Plan de exterminio" en que se basaron los militares sublevados ha sido utilizado con acierto y precisión en Espinosa Maestre, 2002, pp. 53-119.

17 El mecanismo de la represión y la importancia de las Comandancias Militares en la represión de la etapa de los bandos de guerra han sido puestos de relieve en García Márquez, 2012, pp. 123-146.

18 Brey, 1979, pp.271-282.

enseñantes o escritores. Por lo que se refiere a la prensa obrera deben conocerse los nombres de **Sebastián Oliva Jiménez**¹⁹, de CNT, director de la *Voz del Campesino*, asesinado también en 19-8-1936²⁰; **Miguel Vega Álvarez**, obrero de CNT que sufriría prisión después de la Guerra y que dirigió durante algunos números *La Voz del Campesino*, redactor del semanario satírico *Ráfagas* y colaborador habitual, además, en diversas publicaciones libertarias como *La Protesta*, *Solidaridad Obrera*, o la propia *La Voz del Campesino*²¹.

Bartolomé Cotrino Salas fue director del periódico *La Jarra*²², órgano de prensa de la Sociedad de Arrumbadores de la ciudad, asesinado en 1936. Dentro de la prensa de inspiración comunista, con implantación sobre todo en el Puerto de Santa María y Cádiz, debemos nombrar al jerezano **Andrés Bonilla Benítez** que fue uno de los principales redactores de esa prensa²³ y el creador en nuestra ciudad de la agrupación local del Partido Comunista de España, en 1923. Este obrero metalúrgico, antiguo militante socialista, se vio obligado a huir de Jerez en 1936 para escapar de una muerte segura exiliándose en Francia. Aquí fue detenido por los nazis y conducido a un campo de prisioneros en Berlín. Después de ser liberado regresó de nuevo a España donde fue detenido y sometido a consejo de Guerra por su anterior militancia, siendo sobreseída finalmente su causa²⁴.

Por lo que a la prensa de inspiración republicana o socialista se refiere debemos citar los casos del practicante de la Beneficencia Municipal domiciliaria

19 Caro Cancela, 2009, pp. 95-107.

20 Registro Civil de Jerez de la Frontera (RCJF), Juzgado 1, Libro 89, Asiento 47, fº 328 vuelto (vto.). Sobre las fechas de los asesinatos de Bartolomé Cotrino Salas, Edmundo Masero García, Fco. Retamero, Antonio Chacón Ferral y Juan Taboada, véase RCJF, Jurado 1, Libro 92, Asiento 557, fº 419, vto.; García Cabrera, J. y Orellana González, C., 2011, p. 111; RCJF, Juzgado 2, Libro 87, Asiento 488, fº 244 vto.; RCJF, Juzgado 2, Libro, 82., Asiento 756, fº 378 vto. y RCJF, Juzgado, Juzgado 2, Libro 83, Asiento 2, fº 21vto., respectivamente. Las anteriores referencias correspondientes al Registro Civil de Jerez son el resultado de investigación realizada en el mismo hace ya varios años conjuntamente con el investigador Cristóbal Orellana González.

21 Agradezco a Paco Cuevas su información sobre el obrero anarcosindicalista Miguel Vega Álvarez. Sobre la trayectoria sindical y vital de este obrero anarcosindicalista, Vega Álvarez, 2001 y Cuevas Novoa, 2017.

22 Algunas vicisitudes por las que pasaron tanto *La Jarra* como *La Voz del Campesino* fueron señaladas en su día en Checa Godoy, 1989, p. 40.

23 Caro Cancela, 1989, pp.106.

24 Una breve información biográfica sobre este periodista obrero en el *Diccionario Biográfico* de la Fundación Pablo Iglesias, dirección URL: https://fpabloiglesias.es/entrada-db/2980_bonilla-benitez-andres/. Sobre su participación como delegado por Jerez y la Línea en el Segundo Congreso Extraordinario del PSOE de 1920 en el que se trató sobre la escisión dentro del seno de este partido entre partidarios de permanecer dentro del PSOE y aquellos otros partidarios de la III Internacional, Caro Cancela, 2006, p. 183 y 186.

Edmundo Masero García, socialista, depurado y destituido de su puesto de trabajo en el Ayuntamiento en 1936²⁵ y posteriormente asesinado²⁶. Fue director del semanario *La Verdad* hasta junio de 1933 en que se encargó de su dirección el también socialista **Fco. Retamero Rodríguez**, asesinado este último el 8-8-1936. Edmundo Masero colaboró además asiduamente con trabajos de divulgación científica en periódicos republicanos como *Hoy*²⁷; o el propio **Antonio Chacón Ferral**²⁸, republicano, escritor, novelista, poeta y Jefe de la Guardia Municipal en cuya documentación personal figuraba como periodista de profesión. Chacón Ferral fue habitual en las columnas de la prensa republicana de la ciudad como *El Nuevo Régimen*, o también de *El Guadalete*,²⁹ y fue, además, fundador y director de la revista *Bética* en Buenos Aires durante su larga estancia en Argentina a donde emigró a principios del siglo XX. También fue expulsado en 1936 de su puesto de trabajo³⁰en el Ayuntamiento y posteriormente fusilado el 16-10-1936. **Juan Taboada** era litógrafo de profesión, concejal republicano por Unión Republicana y desempeñó el cargo de director en 1936 del semanario *El Pueblo. Órgano de Prensa del Frente Popular de Izquierda*³¹ y antes de esta fecha lo fue de *Artes Gráficas*³², órgano de la Sociedad Artes Gráficas. Fue asesinado también el 24-8-1936 y sometido después de ser fusilado a la Jurisdicción del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo.³³ Anteriormente, en 1922, había sido director del periódico *La*

25 AMJF, Libro de Registro de Salida de Correspondencia, Tomo 218 (16-3-1936 a 16-12-1936)

26 Véase: García Cabrera, y Orellana González, 2011, p. 111.

27 Entre 1933 y principios de 1934 publicó en el periódico republicano *Hoy* una serie de ocho artículos de divulgación científica sobre el hecho científico de la evolución, además de uno dedicado a la defensa de la escuela laica.

28 La figura de Antonio Chacón Ferral ha sido abordada en: García Cabrera y Orellana González, 2012 y en Ramírez López y Gómez Palomeque, 2014, pp. 225-248.

29 Desde el 11-1-1933 hasta junio de 1933 llegó a escribir como colaborador en el periódico republicano *El Nuevo Régimen* 12 colaboraciones: "Los pobres esclavos"(11-1-1933); "Sobre el caído"(12-1-1933); "El peor enemigo"(13-1-1933); "Hay que librarse de parásitos extraños"(19-1-1933), éste último escrito en la Nochebuena de 1933 desde el barco que lo traía a él y a su familia a España después de tantos años en Argentina; "Una tertulia sevillana"(21-1-1933); "Jaca, altar de la República"(24-1-1933); "A vueltas con el regionalismo"(26-1-1933); "Un suicidio heroico "(17-4-1933); "La alegría de ellos no debe ser la nuestra"(24-4-1933); "Comentarios de ocasión" (22-5-1933); "Concordia" (29-5-1933) y "Recordando a San Martín"(26-6-1933)

30 AMJF, Protocolo Municipal, Tomo 615, Personal, documento 606.

31 Ramos Santana y otros, 1987, p. 102

32 Ríos Samaniego, 2017, p. 29. En 1911 era secretario de la Juventud Instructiva Obrera Radical y secretario de la Sociedad de Artes Gráficas que tenía su sede en la Plaza Belén, 3. En una amplia reunión de sociedades obreras y políticas celebrada también en 1911 acude en representación del periódico Alma Rebelde. AMJF, Legajo 581, Expediente 13595.

33 En 1946, diez años después de su asesinato, la Delegación Nacional de Servicios Documentales remitía al Tribunal para la Represión de la Masonería y del Comunismo un

Conferencia³⁴ y en 1924 había desempeñado el puesto de redactor en el *Diario de Jerez*³⁵. Francisco Retamero, Edmundo Masero y Juan Taboada fueron, además, encausados, después de fusilados, por la Ley de Responsabilidades Políticas de 9-2-1939³⁶, debiendo sus herederos cargar con el pago de las multas que les fueron impuestas si querían recuperar la libre disposición de los bienes que previamente les habían sido embargados.



El cuarto, sentado, de izquierda a derecha, Juan Taboada.
Agradezco a la familia de Juan Taboada por permitirme utilizar la foto y al profesor Diego Caro Cancela por cederme una copia de la misma.



Francisco Retamero Rodríguez. Agradezco a Diego Caro Cancela que pusiese a mi disposición esta fotografía.

Entre esos periodistas represaliados de los que tampoco se ha hablado, en el desempeño de esta actividad, deben mencionarse además al conocido grabador, pintor y dibujante **Teodoro Miciano Becerra**, sometido a consejo

certificado de sus antecedentes masónicos. Taboada se había iniciado en la masonería en 1935 en la logia Acacia nº 63, adoptando el nombre simbólico de Gabino. En mayo de ese mismo año firmó su testamento masónico en el que, en caso de fallecimiento, dejaba como herederos a su hijos e hijas Rosa, Rosario, Dolores y Francisco Taboada Cala, habidos de su matrimonio con Rosario de Cala Jaén. Ellos recibirían el socorro que pudiera otorgarle la sección de Auxilio Masónico creado por la logia Regional del Mediodía. En este documento se certificaba igualmente que le había sido aplicado el Bando de Guerra el 21-8-1936 cuando contaba con 49 años, "como consecuencia del Alzamiento Nacional". Comprobada su muerte, el expediente nº 264-46 del instruido por el Juzgado nº 1 fue sobreseído por extinción de la responsabilidad por este motivo. Véase Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Tribunal Especial de Represión de la Masonería y del Comunismo (TERMC), Expediente 1813.

34 Ríos Samaniego, 2017, p.39

35 *Ibídem*, p. 203.

36 Caro Cancela, 2011, pp. 147-167.

de Guerra después de la Guerra y a la jurisdicción de masonería³⁷; a **José Vázquez Villagrán** abogado y empleado municipal que fue igualmente destituido³⁸ del Ayuntamiento por motivos políticos, o a **Fernando Barrera Saborido**, también empleado municipal y también castigado por su pasado republicano con la destitución de su puesto de trabajo³⁹. Estos tres últimos fueron redactores del periódico *Democracia*, fundado, según parece, por miembros del Ateneo de Jerez.⁴⁰ Sin haber participado formalmente como directivo o redactor de ningún medio de prensa obrera o política, debemos traer también a estas páginas la destacada figura de **Teófilo Azabal Molina**, maestro de enseñanza primaria, director de la Escuela Carmen Benítez de Jerez e inspector de primera enseñanza y acérrimo defensor de la escuela pública. Este maestro socialista fue fusilado a finales de agosto de 1936⁴¹ y un colaborador habitual de la prensa republicana o de partido en periódicos como *Hoy* y *Nuevo Régimen*. En estas dos últimas publicaciones llegó a escribir entre el año 1933 y principios de 1934 más de siete colaboraciones, además de otros diez artículos en el diario *El Guadalete*, solo a lo largo de 1931⁴². Debemos incluir también en esta, seguramente incompleta, relación de militantes obreros y políticos periodistas y colaboradores de prensa al también socialista **Juan Máximo Salazar**, tipógrafo, militante de UGT y colaborador asiduo del periódico obrero *El Martillo*, también fusilado, como su esposa la maestra Carmen Hombre Ponzoa.

Nada se ha dicho sin embargo sobre todos ellos en las publicaciones o escritos que sobre el tema de la prensa en esa época han visto la luz en la ciudad. El compromiso social, político o sindical de todos estos hombres, sus actividades directivas, de redactores o de colaboradores habituales en esta prensa militante fueron las causas que decantaron la decisión final de sus fusilamientos, y no ninguna denuncia puntual inspirada en venganzas personales e individuales.

37 Romero Romero y Blázquez Sánchez, 2011, pp. 173-214.

38 Sobre su depuración, AMJF, Legajo 14, Personal, Expediente 38.

39 Su destitución como empleado municipal, en AMJF, Libro de Registro de Salida de Correspondencia, Tomo 218 (16-3-1936 a 16-12-1936)

40 Plata de la, 2009. José Vázquez Villagrán fue además colaborador ocasional de la *Revista del Ateneo*. En el número 65 de esta publicación escribía una interesante entrevista con el guitarrista jerezano Javier Molina sobre el cantaor Manuel Torres, fallecido en ese mismo año: Vázquez Villagrán, 1933, pp. 83-84.

41 RCJF, Juzgado 1, Libro 84, Asiento 73, fº 368 vto.

42 "Hacen falta escuelas y hace falta un plan" (I y II), "Momentos emotivos", "Una fe", "Políticos profesionales y profesionales políticos", "Preludio", "Prefijos pro-anti" son algunos de los títulos de sus colaboraciones en la prensa republicana.

Tabla I: Periodistas y colaboradores de prensa obrera y militante represaliados en Jerez de la Frontera durante la Guerra Civil.

NOMBRE	PROFESIÓN Y PERIÓDICOS	MILITANCIA	REPRESIÓN
AZABAL MOLINA, TEÓFILO	Maestro Nacional, Inspector de Enseñanza. Colaborador habitual de El Guadalete, Hoy y revistas profesionales.	Socialista del PSOE, Presidente Agrupación Local.	Encarcelado, fusilado el 29-8-1936, encausado por Tribunal de Responsabilidades Políticas y el Tribunal de Represión de la Masonería, después de fusilado.
BARRERA SABORIDO, FERNANDO	Empleado Municipal, Jefe de Administración de 2 ^a . Redactor del periódico Democracia	Republicano, Secretario General de la Asociación de Empleados Municipales.	Depurado y expulsado de su puesto trabajo el 18-8-1936 (Readmitido en década años 1950)
BONILLA BENÍTEZ, ANDRÉS	Obrero metalúrgico, redactor del periódico comunista El Proletario.	Fundador del Partido Comunista de España en Jerez, Secretario Local.	Huido a Francia en 1936, detenido por los nazis y llevado a un campo de detención en Berlín. Consejo de Guerra en España, sobresiendo.
CHACÓN FERRAL, ANTONIO	Periodista, Jefe de la Guardia Municipal de Jerez. Colaborador habitual de El Guadalete, Hoy, Nuevo Régimen, Revista del Ateneo de Jerez. Fundador y director en Buenos Aires de la revista Bética.	Republicano, andalucista, amigo de Blas Infante, dirigente de FADMA(Federación Andaluza de Municipios Autónomos)	Fusilado el 16-10-1936, depurado, expulsado de su puesto trabajo, encausado por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo ¹ después de fusilado.
COTRINO SALAS, BARTOLOMÉ	Arrumbador, director del periódico de la Sociedad de arrumbadores La Jarra.	Militante de CNT.	Fusilado el 11-8-1936.
GUERRA TENORIO, FCO.	Periodista. Director del periódico Ráfagas.	Partido Comunista, Secretario General de la Agrupación Local.	Fusilado , encausado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.
MASERO GARCÍA, EDMUNDO	Practicante de la Asistencia Municipal Domiciliaria, periodista, director de La Verdad, colaborador habitual periódico republicano Hoy.	Socialista del PSOE	Fusilado , encausado por el Tribunal Responsabilidades Políticas y el Tribunal para la Represión de la Masonería y del Comunismo. ²

NOMBRE	PROFESIÓN Y PERIÓDICOS	MILITANCIA	REPRESIÓN
MÁXIMO SALAZAR, JUAN	Impresor, tipógrafo, colaborador habitual del periódico <i>El Martillo</i> .	Militante de UGT y socialista del PSOE, presidente de la Asociación de Dependientes de Escritorio de UGT. Responsable de la Colonia Escolar Obrera.	Fusilado y encausado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.
MICIANO BECERRA, TEODORO	Dibujante, pintor, grabador, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez.; redactor del periódico <i>Democracia</i> en 1936. Colaborador de <i>Mundo Obrero</i> en Madrid durante la Guerra. En la posguerra fue grabador en la Fábrica Nacional Moneda y Timbre.	Acción Republicana. En la Guerra, afiliado al PCE y a UGT; miembro Socorro Rojo Internacional y de la Asociación de Intelectuales Antifascistas.	Encarcelado, condenado en Consejo de Guerra y encausado por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo.
OLIVA JIMÉNEZ, SEBASTIÁN	Trabajador agrícola. "maestro obrero ambulante", director del periódico <i>La Voz del Campesino</i> .	Destacado dirigente campesino de CNT.	Fusilado el 19-8-1936.
RETAMERO RODRÍGUEZ, FCO.	Empleado de los Juzgados, director desde 1933 del periódico <i>La Verdad</i> .	Presidente de la Agrupación Local del PSOE, concejal, 8º teniente de alcalde; secretario de la Sociedad de Empleados de Escritorio de UGT.	Fusilado en agosto de 1936 y encausado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.
TABOADA JIMÉNEZ, JUAN	Litógrafo. Antes de la Guerra, director del periódico <i>La Conferencia y de Artes Gráficas</i> (Órgano de prensa de la Sociedad de Artes Gráficas). En 1936, director de <i>El Pueblo</i> . Órgano de Prensa del Frente Popular de Izquierda.	Republicano, de Unión Republicana, concejal, 3º teniente de alcalde.	Fusilado el 24-8-1936. Encausado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas y por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo.

NOMBRE	PROFESIÓN Y PERIÓDICOS	MILITANCIA	REPRESIÓN
VÁZQUEZ VILLAGRÁN, JOSÉ	Abogado, empleado municipal, Jefe de la Oficina Colocación Obrera municipal, redactor jefe y colaborador de la Revista del Ateneo de Jerez y redactor del periódico Democracia.	Republicano.	Depurado y expulsado de su puesto de trabajo el 27-8-1936 (Readmitido en 1955)
VEGA ÁLVAREZ, MIGUEL	Trabajador del campo Director temporal de La Voz del Campesino, redactor de Ráfagas, colaborador habitual de publicaciones anarquistas: La Protesta, Solidaridad Obrera, o La Voz del Campesino	Militante de CNT, de Juventudes Libertarias y posteriormente, ya en Madrid durante la Guerra, de FAI.	Huido de Jerez el 18 de julio, encarcelado en la prisión de San Lorenzo, en Madrid y encausado por la Justicia Militar.

Fuente: elaboración propia a partir de los documentos indicados en las correspondientes notas indicadas en el texto.



Miguel Vega Álvarez, obrero de la CNT, Juventudes Libertarias y FAI, director temporal de *La Voz del Campesino* y colaborador habitual en otras publicaciones anarquistas.

3. Todas las dictaduras han necesitado del concurso de entusiastas colaboradores para la represión: periodistas, pero también colaboracionistas y represores voluntarios.

Las víctimas lo son porque otros han querido que lo sean. Para que una persona adquiera la condición de víctima es necesario que otra haya decidido ocupar previamente un estatus de ejecutor del daño y de la represión sufridos por aquella. De ahí la necesidad de conocer no solo la identidad y el número de las primeras sino de conocer además a esos ejecutores y colaboradores y su trayectoria. Más aún en un país como España donde aún pesa y perdura el silencio y el anonimato de muchos de ellos. El mantenimiento del régimen surgido de la Guerra Civil y la represión ejercida durante la Guerra Civil y la que siguió a la victoria necesitaron, y profusamente, de colaboradores. Unos lo fueron como ejecutores directos, otros como funcionarios burocráticos en las múltiples instancias de represión creadas, otros como simples ciudadanos anónimos y corrientes⁴³ y, finalmente, otros colaboraron en ella como “jaleadores de pluma”, periodistas entre ellos, defensores y legitimadores de ese régimen levantado sobre miles de víctimas. Algunos de estos últimos no solo se quedaron en ese papel de justificadores de este sistema político basado en el miedo y la violencia, sino que dieron un paso más allá e intervinieron directamente en el ejercicio de esta violencia política.

En Jerez también existieron esos colaboradores entre la gente de la prensa afín al franquismo. La mayoría de los “periodistas profesionales” que ejercían el periodismo en la ciudad en el momento del golpe de Estado de 1936 continuaron en sus puestos sin ser inquietados en absoluto. El motivo es bien sencillo: la mayoría de ellos no había mantenido ningún tipo de relación con partidos y organizaciones del Frente Popular, antes al contrario, como veremos más adelante, sino que en su mayoría pertenecieron a Falange o a par-

43 Hace ya tiempo que Daniel Jonah Goldhagen nos advirtió acerca del papel jugado en la violencia ejecutada por los alemanes anónimos y “corrientes” en la represión y el holocausto contra los judíos. Nos indicaba la necesidad de tener en cuenta en el análisis de la misma el papel desempeñado no solo por las tropas de élites nazis, como las SS, sino de manera muy señalada, también, por esos miles de alemanes “corrientes” en los que desde tiempos atrás había ido calando muy profundamente el mensaje antisemita: Jonah Goldhagen, 1997, pp.463-565. De la misma manera, en el ejercicio de la represión franquista no fueron solo los ejecutores integrantes de las llamadas “escuadras negras” falangistas de la madrugada, o los Tribunales Militares, los que llevaron a cabo la necesaria “desinfección del cuerpo social enfermo” que para la nueva España representaban los vencidos. También aquí, en España, toda una pléyade de ciudadanos anónimos, delatores y denunciantes, funcionarios, escritores, y también periodistas, resultaron imprescindibles en esa labor represiva.

tidos de derechas incorporados a la CEDA desde antes de la Guerra, unos, y otros inmediatamente después del golpe de Estado.

3.1. De excelente espíritu nacional sindicalista, dinámico en su proceder, recto y justiciero: el papel del periodista José Ángel Sánchez Esteve⁴⁴en la represión laboral de la posguerra.

Este periodista y abogado formó parte de esa maquinaria represiva en Jerez desde su puesto de Juez Instructor⁴⁵de los expedientes de depuración incoados a trabajadores municipales en 1940. Fue, por tanto, el responsable último de que algunos de estos empleados municipales terminaran perdiendo su único modo de subsistencia al ser expulsados de su puesto de trabajo. Las circunstancias políticas de la Guerra permitieron a este abogado perfilar un currículum con el que ubicarse conveniente y ventajosamente en la Nueva España que nacía, hasta llegar a ser nombrado en propiedad Director Gerente de la Sociedad Anónima de Abastecimiento de Aguas de Jerez, una empresa municipalizada desde hacía tiempo.

J. A. Sánchez Esteve, que en 1936 contaba tan solo con 29 años, perteneció en su condición de hombre de la prensa a la plantilla de redactores del periódico derechista *Ayer* desde 1937, además de ser administrador del mismo diario dirigido por Enrique Bitaubé Núñez. Desde esta misma fecha desempeñó un puesto dentro del Servicio Nacional de Prensa en la ciudad.

En el informe de antecedentes presentado sobre él durante el proceso de depuración de 1940 se lo definía como “hombre apolítico” aunque de “marcada significación derechista”⁴⁶antes del Movimiento. De hecho, fue inter-

44 José Ángel Sánchez Esteve era sobrino del arquitecto de origen valenciano José Esteve y primo del también arquitecto municipal de Jerez de la Frontera Rafael Esteve Díaz-Caballero y, por tanto, el bibliotecario, arqueólogo y archivero de Jerez, Manuel Esteve Guerrero, era familiar suyo. Su hermano Antonio Sánchez Esteve siguió también la tradición familiar de profesionales arquitectos y se convirtió en uno de los principales representantes de la arquitectura de vanguardia andaluza. Sobre la obra de este arquitecto jerezano en su propia ciudad natal, véase Aroca Vicenti, 2000, pp. 433-442.

45 Su actuación como Juez Instructor de los expedientes de depuración, en AMJF, Actas de la Comisión Municipal Permanente, acta de 6-11-1941.

46 Es muy probable que su inquina hacia la Segunda República se acentuase durante los primeros meses de vigencia de la misma en Jerez. En 1931 el Ayuntamiento de la ciudad acuerda convocar concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de director de la Biblioteca Municipal. Concurren a él dos jóvenes licenciados de 25 y 24 años. El primero es Manuel Esteve Guerrero, un joven licenciado en Filosofía y Letras, hijo y nieto de funcionarios técnicos arquitectos de la Corporación municipal. El otro aspirante es nuestro periodista José Ángel Sánchez Esteve, otro joven licenciado, en derecho, que tenía además cursados los estudios que lo capacitaban para optar a plazas de bibliotecario, archivero o arqueólogo y familia de Manuel Esteve Guerrero, como quedó ya dicho. El procedimiento de adjudicación de esta plaza estuvo plagado de irregularidades

ventor en las elecciones del 36 a favor de partidos de derechas. No obstante, cuando se produjo el golpe militar en julio del 36 fue uno de los muchos jerezanos que hasta ese momento habían aguardado embozados esperando una situación propicia como la que ahora se les brindaba para presentarse públicamente tal como pensaban realmente. Por eso, nuestro joven abogado y periodista hizo acto de presencia inmediatamente en el cuartel Fernando Primo de Rivera ante el golpista comandante militar de la ciudad Salvador Arizón Megías poniéndose a sus órdenes para lo que este ordenase.

En estos primeros días prestó diversos servicios de armas desde el 22 de julio del 36. Este periodista de *excelente espíritu nacional sindicalista, dinámico en su proceder, recto y justiciero*, según lo describía Antonio Salas Vega, Jefe Local de Información e Investigación de Falange en 1941, se afilió a esta organización fascista en septiembre de 1936, inscrito con el número 1064. Al poco tiempo fue ascendido a Jefe de Centuria, llegando posteriormente a ocupar en la organización el cargo de asesor jurídico.

Como militante de primera línea prestó servicios de armas en el 5º Bataillón-Bandera de Falange de Cádiz desde el 2-9-1938 hasta el 2-1-1939, "servicios" todos por los que le fue concedida la Medalla de Campaña.

Poco antes de la ocupación de Madrid marchó a las cercanías de la capital formando parte del equipo de Auxilio Social de la provincia de Cádiz donde llevó a cabo actividades relacionadas con el abastecimiento en la zona de Vicalvaro. Allí se ocupó de organizar el reparto de alimentos a una famélica población sometida desde hacía casi tres años a un duro asedio alimenticio. A esta equivocada y descarriada población que durante todo este tiempo había dado su apoyo al gobierno de la República se la quería empezar a ganar a través del estómago.

Nuestro personaje desempeñó además el cargo de Fiscal Municipal Suplente. En el año 1940 fue teniente de alcalde, por nombramiento gubernativo, en la corporación municipal presidida por el alcalde y también falangista José de Mora Figueroa Gómez Imaz. Todos estos servicios prestados a favor del Glorioso Movimiento Nacional tuvieron su recompensa y en 1941 fue designado mediante "concurso de méritos" para ocupar en propiedad la plaza de Director Gerente de la Sociedad Anónima de Abastecimiento de Aguas Potables de Jerez,⁴⁷ un cargo que ya venía desempeñando con carácter interino.

siendo el Ayuntamiento acusado de favoritismo, incluso por algún concejal, hacia Manuel Esteve Guerrero que fue el aspirante que finalmente obtuvo la plaza en injusto perjuicio de José Ángel Sánchez Esteve. AMJF, Legajo 1039, Expediente 22488.

47 Toda la información expuesta sobre este periodista falangista, José Sánchez Esteve, en AMJF,

Esta designación sin embargo no estuvo exenta de denuncias por parte de uno de los otros dos aspirantes que también optaban a esa plaza. El también concursante y abogado, oficial 1º de Complemento, asesor por el Cuerpo Jurídico Militar en la Auditoría de Guerra del Ejército de Marruecos, José Bedoya y Amusetegui, natural de Cádiz, pero vecino de Jerez, protestaba en su solicitud por entender que las bases del concurso presentadas por parte del Consejo de Administración de la Sociedad habían sido redactadas ex profeso para que esa plaza objeto del concurso de méritos fuese a parar a manos de José A. Sánchez Esteve.

Denunciaba igualmente que en ellas no se cumplía lo mandado en la orden de 25-8-1939⁴⁸ que establecía en su artículo primero que ese tipo plazas debían ser adjudicadas en primer lugar a los llamados Caballeros Mutilados, si hubiera alguno entre los aspirantes, y en caso de que no, a los Oficiales Provisionales o de Complemento como era su caso, siempre que reunieran los requisitos necesarios de capacitación. Denunciaba además que, en esas mismas bases, redactadas por José Mora Figueroa como presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de Aguas en su condición de alcalde de la ciudad, se exigían requisitos que dicha ley no contemplaba. Todo, según daba entender, para adaptarla a los méritos presentados por el aspirante José A. Sánchez Esteve.

De nada sirvieron las advertencias de ese concursante. La plaza fue finalmente adjudicada en propiedad al meritísimo falangista José A. Sánchez Esteve.

El tercer aspirante que solicitó también esta plaza de Director Gerente fue el también licenciado en Derecho Antonio Camacho García de Ledesma, abogado, de 39 años, afiliado a falange en 1941 y que fue concejal de ideología monárquica del Ayuntamiento de Jerez, desde abril de 1931 hasta febrero de 1936,⁴⁹ y posteriormente por la UDI (Unión de Derechas Independientes)⁵⁰ Asistimos a algo que fue habitual en la posguerra entre los afectos al Movimiento Nacional, a una lucha y competencia, a veces despiadadas, por acceder a las recompensas y prebendas que el franquismo instituyó para premiar a sus fieles seguidores con el reparto de plazas en las distintas administraciones públicas.⁵¹

Documentos Históricos de la Sociedad de Aguas (Título provisional), “Expediente de provisión en propiedad de la Plaza de Director Gerente de la Sociedad Anónima de Abastecimiento de Aguas Potables”

48 BOE de 1-9-1939, pp. 4854-4855

49 Caro Cancela, 2001, pp. 58 y 358.

50 Pueden seguirse estas incidencias en la provisión de esta plaza en AMJF, *Documentos Históricos de la Sociedad de Aguas* (Título provisional), “Expediente de provisión en propiedad de la Plaza de Director Gerente de la Sociedad Anónima de Abastecimiento de Aguas Potables”

51 Sobre esta cuestión resulta imprescindible la lectura del trabajo de Ramírez Muñoz, 1993,

3.2. Periodista, abogado, secretario de la Agrupación Profesional de Periodistas de Jerez... y Juez Instructor del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas⁵² en Cádiz: Antonio Solís Pascual⁵³.

Solís Pacual empezó su currículum político desde posiciones conservadoras y de derechas. Así, en marzo de 1936 intervenía en un mitin en Jerez junto a José García Barroso, concejal tradicionalista, y Manuel García Atance⁵⁴. Al llegar la Segunda República a Jerez se transforma en un conocido militante socialista local, conversión de la que deja constancia en algunas de sus intervenciones escritas en *El Guadalete* en colaboraciones como “El orden” o “Por qué soy socialista”. El día de la proclamación de la Republica en la ciudad pronuncia un “formidable discurso” desde el balcón del Ayuntamiento⁵⁵ que fue reproducido luego en los periódicos locales. Una vez que se produce el golpe de estado, ante el peligro que corría, su hermano Francisco, médico y falangista destacado de la provincia debe acudir para salvarlo inscribiéndolo en Falange antes de noviembre del 36⁵⁶.

Durante la Segunda República, en 1935, había sido redactor de *El Guadalete*, junto al falangista Manuel Sambruno Barrios, José Pareja Isla y Sebastián Argudo⁵⁷. Al principio de la Guerra Civil desempeñó funciones de corresponsal de guerra en el periódico falangista *Águilas* desde cuyas páginas relataba la toma de la localidad serrana de Alcalá del Valle por las columnas sublevadas procedentes de Olvera⁵⁸ y otras acciones de guerra en las que in-

pp. 119-128.

52 La aplicación de esta jurisdicción represiva de Responsabilidades Políticas en el territorio andaluz ha sido estudiada ampliamente en Gómez Oliver, Martínez López, Barragán Moriana (Coords.), 2015.

53 Agradezco la amabilidad del profesor Diego Caro Cancela por cederme información sobre Antonio Solís Pascual. Sobre su condición de redactor de *El Guadalete*, véase ABC de Sevilla de 28-3-1935.

54 ABC de Sevilla de 8-3-1936

55 Su intervención desde el balcón del Ayuntamiento, junto al también socialista Antonio Roma Rubie y al republicano Manuel Moreno Mendoza, exhortando a la muchedumbre que había llegado en manifestación hasta la calle Consistorio a disolverse en orden, en *El Guadalete* de 16-4-1931. Dos días después volvía a escribir en *El Guadalete* apelando al civismo de los españoles y haciendo un llamamiento a todos los centros y entidades culturales del país para que se pusieran al servicio de la República, Solís Pacual, 1931a. El 23-4- 1931 aparecía otra colaboración suya en el mismo periódico bajo el título “La República y la <<clase media>>”. En ella destacaba el importante papel que a su juicio había desempeñado en el advenimiento de la República la “azotada por el fisco” clase media, Solís Pascual, 1931b

56 AMJF, Legajo 1070, Expediente 23257

57 Montero Díaz, 2013, p. 71.

58 Solís Pascual, 1937c, p.2., citado en Romero Romero, 2009, p. 114. Otras crónicas de guerra de este periodista falangista, en Solís Pascual, 1937d, p. 2.

tervenían unidades de Falange. El 7 de abril de 1936 fue elegido secretario de la Agrupación Profesional de Periodistas de Jerez, nombre que adoptó la Asociación de la Prensa de Jerez en la República.

En 1937 figura como asesor jurídico de la Comandancia Militar de la ciudad, como Oficial Honorífico Segundo del Cuerpo Jurídico Militar.⁵⁹ Poco después de acabada la Guerra parece ser que abandona temporalmente la actividad periodística y se implica aún más directamente en su apoyo al régimen franquista y en la represión que siguió a la victoria de las armas sublevadas, siendo nombrado Juez Instructor del Juzgado Provincial de Cádiz de la jurisdicción de Responsabilidades Políticas adscrito al Regional de Sevilla⁶⁰. Concluida su colaboración en la “desinfección” del solar patrio piensa en asegurarse un futuro como funcionario y se presenta a oposiciones a juez, seguramente aprovechándose de la reserva de plazas que el régimen concedía por ley para todo tipo de adeptos. En 1946 se incorpora a la carrera judicial siendo nombrado Juez Comarcal en la plaza de Aroche (Huelva)⁶¹. Solo pudo disfrutar su puesto de funcionario durante 6 años ya que fue separado de ese cargo de juez comarcal, dado de baja y expulsado del escalafón como consecuencia de una sentencia firme de 11-4- 1949 dictada por la Audiencia Provincial de Cádiz⁶², una causa judicial cuyos motivos no hemos podido averiguar, pero que sin duda debieron ser de gravedad dada la resolución de la sentencia.

Estos y otros casos que se tratan a continuación corroboran también para Jerez, una vez más, lo señalado por el profesor Carratalá⁶³ cuando afirma que el absurdo histórico que supone pensar en la existencia de un franquismo sin franquistas, sin esos colaboradores necesarios, no se sostiene documentalmente. Y así se cumple también para el caso de Jerez.

59 En el ejercicio de esta función fue acusado en 1937 por el Secretario General del Ayuntamiento de Jerez, Ángel Amores Riedel, de formar parte de una oscura trama y conspiración urdida por el exalcalde José Díez Hidalgo, Martín Fontán Ortega y el propio Solís Pascual, para, según el Secretario Amores, eliminarlo del Ayuntamiento, creando “falsas pruebas” que lo acusasen como republicano y desafecto al Movimiento. Estas “falsas pruebas” se remitieron por Solís Pascual al Gobierno Militar de Cádiz que las trasladó al Gobernador Civil. El Gobierno Civil ordenó al alcalde de Jerez la apertura de un expediente de depuración para determinar el comportamiento de Amores Riedel en relación con el Movimiento Nacional. Un rocambolesco y extenso episodio que se prolongó y coleó desde 1937 hasta principios de los años 50.

60 BOP de Madrid de 10-6-1939, p. 3

61 BOE de 15-8-1946

62 BOE de 25-1-1952

63 Carratalá Ríos, 2015, pp.150-159.

3.3. Un poeta de la generación del 27, un “camisa vieja” amigo personal de José Antonio y un requeté caballero mutilado funcionario municipal: otros periodistas “colaboradores”.

Pedro Pérez Clotet:

Los informes de antecedentes de Falange presentan a este escritor y poeta, además, también como periodista. Era natural de Villaluenga del Rosario (Cádiz) y contaba con 37 años en 1940. Antes del golpe de Estado de julio estaba considerado por la misma Falange como de ideología de izquierda porque, aunque no se tenía constancia de que hubiera pertenecido a partidos de izquierda se sabía que su ideología política estaba en consonancia con estos partidos y en su pueblo se decía que efectuó campañas a su favor y que mantenía amistades con personas del Frente Popular.

Al poco de llegar a Jerez, donde pasó toda la Guerra, se afilió a Falange. El furor propio del neoconverso y la necesidad de disipar las sospechas que alguien pudiera abrigar sobre él por ese pasado de simpatías republicanas anterior que señalaba Falange hacían que incluso en actos puramente literarios apareciera vestido de pies a cabeza con el uniforme de esa organización fascista. En la fotografía que se presenta en este trabajo aparece de esa guisa en el acto previo a la exposición de su conferencia *Algunas notas sobre la Andalucía del Padre Coloma*⁶⁴ que impartió dentro del ciclo dedicado al escritor jesuita en 1938 organizado por el Ayuntamiento a modo de desagravio. Estas conferencias tuvieron lugar en las dependencias de la Biblioteca Municipal⁶⁵.

Participó junto a otros escritores falangistas con su soneto en honor del “Ausente” recogido en el libro *Corona de sonetos en honor de José Antonio Primo de Rivera*, editado en 1939.⁶⁶ En vano buscaremos entre las muchas biografías escritas sobre este escritor huellas o rastros de ese pasado colaboracionista con el nuevo régimen franquista. De hecho, en algunos de esos escritos biográficos se afirma que durante su estancia en Jerez se dedicó solo y exclusivamente, plenamente, a escribir⁶⁷. Podemos decir, sin embargo, que cierta

64 Pérez Clotet, 1940.

65 Este ciclo de conferencias fue organizado a propuesta del teniente de alcalde, miembro de Asociación Católica Nacional de Propagandistas, Ángel Rodríguez Pascual como desagravio por el ataque y derribo de que fue objeto el busto de este escritor sacerdote unos días antes de su inauguración e instalación en la antigua Plaza de Escribanos. Sobre el derribo del busto, ABC de Sevilla de 21-4-1931. Una nota sobre las conferencias y los participantes en dicho ciclo, en Barrera López, 2006, p. 120.

66 Pérez Clotet, 1939, p. 21.

67 Hernández Guerrero, 1983, pp. 67-75.

documentación conocida y manejada para este trabajo nos muestra a un Pedro Pérez Clotet dedicado además a otras actividades menos edificantes que las de escribir.



Pedro Pérez Clotet con uniforme de Falange apoyado sobre la mesa existente en la Biblioteca Municipal de Jerez con ocasión de su conferencia pronunciada en 1938 con motivo del Ciclo dedicado al jesuita escritor Luis Coloma. Con él Ángel Rodríguez Pascual, el abad Teodoro Molina y el alcalde del Junco, entre otros.

La fotografía, en <https://www.todocoleccion.net/militaria-fotografia/increible-lote-fotografias-guerra-jerez~x87719984>

Dada su condición de hombre de la cultura fue requerido, junto a otros hombres de la misma condición, para que pusiera sus conocimientos bibliográficos al servicio de las nuevas autoridades en las acciones de represión que contra el mundo del libro se habían puesto en marcha en Jerez desde septiembre de 1936.⁶⁸ Junto a estos otros, Clotet visitaba las librerías comerciales de la ciudad donde se procedía a expurgar todos aquellos títulos que a su juicio no se ajustaban a las nuevas ideas culturales y políticas o a los valo-

68 Sobre estos actos de expurgo e incautación de libros de las librerías comerciales en Jerez y sobre la participación en ellos de Pedro Pérez Clotet, AMJF, Archivo Histórico Reservado (AHR), Cajón 19, número 6, documentos nº 484 y 485.

res morales del nuevo régimen. Las obras de carácter “pornográfico” (sic), de carácter “disolvente” (sic) o socialistas y comunistas eran conducidas luego a la Biblioteca Municipal donde el Bibliotecario, Manuel Esteve Guerrero, otro hombre de cultura implicado también en estas tareas de incautación de libros, finalmente procedió a su destrucción.⁶⁹

Manuel Sambruno Barrios:

Este periodista de 29 años en 1940 fue un falangista de la vieja guardia, un camisa vieja. Se afilió a falange en los primeros momentos, en noviembre de 1933. Según informes de la propia organización fascista fue amigo personal del fundador José Antonio Primo de Rivera. En ella ocupó los cargos de Delegado Local de Prensa y Propaganda de Falange y Secretario Local de ella antes de la Guerra. Con anterioridad había pertenecido a la UDI (Unión de Derechas Independientes) Interinamente desempeñó el puesto de redactor supernumerario del periódico *El Guadalete*, hasta que fue incendiado el 15-4-1936. De la transformación experimentada por este periodista hacia posiciones políticas filofascistas dan cuenta el siguiente fragmento de finales de enero de 1933 debido a su pluma y su colaboración posterior en *El Guadalete* ya en octubre de 1934:

...hemos de evitar que en el día de mañana sus cuerpos puedan ser presas del raquitismo ya que el que podía evitar sus desventuras cayó sin vida regando con su sangre la tierra que antes regara con su sudor tan solo por defender un ideal que, no por ser utópico para muchos, fuera obstáculo para ser honrado ya que persigue el restablecimiento de un mundo más justo e igualitario...

Quien estas piadosas palabras escribía el 27-1-1933 en el *Noticiario Gaditano*⁷⁰ para referirse a la situación de desamparo en que habían quedado los huérfanos de la reciente matanza de Casas Viejas y mostraba esa clara comprensión hacia los campesinos anarquistas caídos por considerar que, aunque utópica, su aspiración hacia un mundo más justo e igualitario es-

69 La decisión de destruir estos libros por parte del bibliotecario Manuel Esteve Guerrero, en AMJF, Protocolo Municipal, Tomo 639, Instrucción Pública, año 1937. En los primeros días de enero de 1937, al ser preguntado Esteve, después del traslado a la Biblioteca Municipal, sobre la existencia de estos libros depositados en ella reconocía por escrito que al no haber en ese momento ninguna normativa que regulase el destino que había de darse a los mismos y atendiendo a las sugerencias verbales de las autoridades locales, había dispuesto su destrucción. Por otro lado, aquellos otros volúmenes que no tenían “carácter social” pasaron a engrosar los fondos de la Biblioteca Municipal y los que se hallaban repetidos fueron entregados a Falange, Requetés y al Hospital de Santa Isabel, AMJF, *Ibídem*.

70 *El Noticiario Gaditano* de 27-1-1933

taba justificada, no era otro que el colaborador de este diario de la capital, el periodista jerezano Manuel Sambruno Barrios. Apenas un año después, junto a otro escrito firmado por Julián Pemartín Sanjuán, escribía sobre otras circunstancias terribles, sobre los hechos revolucionarios de octubre de 1934, otra matanza de nuestra historia.

Para esta nueva fecha la piedad que otrora mostrara en sus columnas hacia los hijos de los anarquistas gaditanos había desaparecido de la pluma de nuestro personaje cuando desde las páginas del diario local *El Guadalete* escribía una colaboración titulada “Socialismo pistolero” para referirse a lo sucedido en los sucesos de Asturias de octubre de 1934. La comprensión de antaño hacia la rebelión de los campesinos del Sur se había trocado ahora en agrias acusaciones en las que presentaba a los obreros asturianos como gente ingenua, engañada, y a sus líderes como gentes *sin Dios y sin Patria*. A los trabajadores les aconsejaba, como única solución, el seguimiento de las doctrinas sociales de *aquel maravilloso Padre de la Cristiandad que se llamó León XIII*⁷¹. ¿Qué había ocurrido en la trayectoria vital y periodística de Sambruno Barrios para tal transformación? Nuestro personaje había recogido su catolicismo integrista⁷² y con este bagaje doctrinario se había pasado a la recién creada Falange de la mano de su propio creador José Antonio Primo de Rivera. En el campo del periodismo fue, además, director del periódico falangista *Amanecer*⁷³. En 1940 fue redactor del *Ayer*, puesto que desempeñó según parece hasta 1946⁷⁴, año en el que llevaba también las corresponsalías de prensa de varias agencias, entre ellas Efe, Cifra y la agencia Logos, de esta última también en 1948.⁷⁵

Se alistó voluntario en el Tercer Batallón Bandera de Falange de la Provincia de Cádiz durante la Guerra Civil en calidad de periodista redactor

71 *El Guadalete* de 16-10-1934.

72 El 31-12-1929 se dirige al Ayuntamiento de la ciudad, en su condición de vicepresidente de la Asociación Cruzada del Buen Hablar, solicitando que se le concediera una subvención para editar un opúsculo antiblasfemo titulado “Por España y su Religión” del que era autor y que ya contaba con el consentimiento de publicación del Cardenal Arzobispo de la Archidiócesis de Sevilla Eustaquio Ilundain. La Comisión Municipal de Instrucción Pública en junio de 1930 acuerda proponer que se concediera una subvención de 50 pesetas para tal fin. Sin embargo, cuatro meses antes Sambruno ya había cambiado de idea y solicitado que se le devolviera el original y la portada del opúsculo. El apego de este falangista a las “Cruzadas” se ve que ya venía desde lejos, AMJF, Legajo 1037, Expediente 22448.

73 Un buen acercamiento a la prensa de los grupos carlistas y fascistas, Falange, en González Calleja, 2012.

74 Campoy Miró, 1946.

75 Campoy Miró, 1948.

corresponsal. En los informes de antecedentes emitidos sobre él con motivo de la depuración de periodistas en 1940 se lo define como de gran cultura, amor a Falange y al Movimiento y persona muy católica.

José Pongilioni Benítez, empleado municipal.

En 1940 tenía 26 años y era Jefe de la Oficina de Colocación Obrera, puesto en el que al parecer, sustituyó al funcionario que lo desempeñaba hasta que este fue depurado y expulsado del mismo en 1939. Ejerció de periodista antes de la Guerra, trabajando en el *Diario de Jerez* desde agosto de 1933 hasta el 15-4-1936. Desde 1932 perteneció a las Juventudes Tradicionalistas.

Al iniciarse el golpe militar en la ciudad hizo acto de presentación en la Comandancia Militar poniéndose a las órdenes del militar rebelde Salvador Arizón. Perteneció al Servicio de Prensa en la Emisora de radio local Radio Jerez. Fue un activo militante de Falange, desempeñando los puestos de censor de prensa desde el 21-9-1939 y el de agente del Servicio Nacional de Información e Investigación de Falange afecto a la plantilla de Cádiz. Durante la Guerra intervino en varias operaciones militares en Andalucía, siendo ascendido a sargento por méritos de Guerra. En estas acciones bélicas resultó herido de gravedad mientras luchaba encuadrado en el Tercio de Requetés Nuestra Señora de la Merced de Jerez. Por estos servicios prestados a favor del Movimiento se le concedieron varias medallas, entre ellas la de *Sufrimientos por la Patria* y fue declarado *Caballero Mutilado por la Patria* e Inspector del Subsidio al Combatiente.

Precisamente, esta medalla le fue impuesta, a él y a dos mutilados más del Tercio, el día 18 de noviembre por el aspirante al trono Fco. Javier de Borbón que se encontraba de visita en Jerez desde el día anterior. En ese acto de imposición de condecoraciones leyó unas cuartillas, uno de cuyos pasajes recogemos a continuación:

(...) *Augusto Señor, y nada nos importan nuestros sufrimientos pasados, ni nuestras heridas, ni nuestra "mutilación, ni aún la falta de luz en los ojos de "nuestro querido Pab6n si cumplimos como católicos, como patriotas y como monárquicos, como verdaderos Requetés en suma, porque al salir a la lucha ofrendamos a Dios nuestras vidas en holocausto de la defensa de España y de nuestra sacrosanta Tradición, y Dios solo se ha contentado con la mutilación de "nuestros cuerpos. Por Dios, por la Patria y el Rey lucharon nuestros Padres...*⁷⁶

76 Anónimo, *Historial del requeté de nuestra Señora de la Merced de Jerez de la Frontera*, p. 189.

A principios de los años 50 del siglo XX desempeñaba el cargo de Secretario Sindical Provincial de Falange en la provincia de Cádiz. En el desempeño de este puesto lo vemos junto a otras jerarquías provinciales de la organización en Tarifa en esa fecha en el acto de la entrega de las 24.500 ptas. que por el Patronato Social José Antonio se había concedido como donativo a las familias de las 21 víctimas habidas en el naufragio de la embarcación *Los Mellizos*, en aguas de Ceuta el 12-12-1949.⁷⁷

3.4. Manuel Esteve Guerrero⁷⁸: Bibliotecario, arqueólogo, archivero, cronista de la ciudad... y Redactor Jefe del semanario falangista *Amanecer*.

En el Código del Trabajo que aprobaba la Ley de 26-8-1926 se consideraba periodista a aquellos que fueran autores de artículos u otras colaboraciones que se publicaran habitualmente o con normalidad en medios periodísticos o que aportasen al periódico cualquier labor intelectual⁷⁹. Ateniéndonos a esta definición incluimos a Manuel Esteve Guerrero como periodista, aunque, como ocurrió con otros muchos en esos años, no se dedicara posteriormente a esta actividad ni tuviera en ella su principal modo de vida. Esteve colaboró habitualmente y fue redactor de algunas publicaciones locales. Fue redactor del semanario derechista *Claridad*, dirigido por el destacado falangista Julián Pemartín Sanjuán. En este periódico, por ejemplo, publicó entre mayo y diciembre de 1934 un conjunto de 23 colaboraciones en una serie titulada *Galería de Arte Jerezano*. Se trata de un conjunto de fotografías de conocidos monumentos de la ciudad a cuyo pie se añadía un resumen de sus características más destacadas.⁸⁰

Desempeñó además los puestos de redactor de *Ayer* y los de redactor y redactor jefe del periódico falangista *Amanecer*, en 1937. Su participación en

77 Segura González y otros, nº 19, Tomo I, p. 54.

78 La información sobre Manuel Esteve relativa a su afiliación política a Falange, a sus responsabilidades dentro de ella, a la presentación ante la Comandancia Militar el 19 de julio de 1936 y a su participación en los registros de sedes de partidos políticos y sindicatos puede consultarse en su propia declaración jurada presentada en 1940, AMJF, Legajo 13 (Personal), Expediente 37; sobre la apropiación de los libros incautados en los locales de las sociedades obreras y políticas republicanas, su trasvase a la Biblioteca Municipal y la destrucción de aquellas otras obras de "tendencia social" incautadas, véase el periódico *Ayer* de 30 de agosto y 3 de septiembre de 1936. Sobre la participación de Esteve en la campaña de propaganda a favor de la Ley del Fúero del Trabajo, en 1938, AMJF, Protocolo Municipal, Tomo 634, Personal, fº 134. Su designación en enero de 1939 como Jefe Local del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda de Falange, en AMJF, Protocolo Municipal 643. Y su condición de redactor y de redactor jefe del semanario falangista *Amanecer*, en AMJF, Protocolo Municipal 620, Prensa, año 1937.

79 Langa Nuño, 2009a, p.19.

80 Orellana González, 2015.

el mundo del periodismo de Jerez durante la Guerra Civil está mediatizada por las importantes responsabilidades políticas que ocupó dentro Falange, como se verá a continuación. Sobre este personaje se ha escrito bastante en la ciudad,⁸¹ principalmente sobre su papel como arqueólogo, archivero o bibliotecario. Nosotros, ni nos consideramos capacitados para decir nada nuevo sobre estas facetas de M. Esteve, ni es el propósito de este trabajo, aunque si debemos afirmar que incluso en algunos de esos aspectos del currículum profesional del personaje, como en la de bibliotecario por ejemplo, aún queda por contar.

Todo cuanto se afirma, y se documenta, en este trabajo sobre el compromiso político de M. Esteve con la sublevación militar de julio de 1936 y el franquismo es independiente de la idea que cada cual pueda tener acerca de la importancia de su figura como arqueólogo, historiador del arte o bibliotecario. Por otro lado, todos los régimenes dictatoriales que se han sucedido en la historia contaron con el apoyo y la colaboración de excelentes y meritorios profesionales en sus respectivos ámbitos de actuación y campos del saber o de la cultura. Pero no se trata de esto. ¿De qué hablamos entonces? Hablamos sencillamente de la necesidad de dar a conocer una faceta importante y desconocida de su biografía, el de colaboracionista activo con el franquismo, oculta en gran medida hasta el momento.

Porque debe tenerse en cuenta que Manuel Esteve Guerrero, además de bibliotecario, arqueólogo, historiador del arte o cronista de la ciudad, fue también un hombre que, como tantos otros en las mismas circunstancias históricas marcadas por el golpe militar de julio del 36, decidió libremente, sin coacciones de ningún tipo.

Y libremente eligió comprometerse y ponerse del lado de aquellos que en ese verano decidieron utilizar la fuerza y la violencia de las armas para erigir ilegalmente un nuevo régimen político. Y este hecho que puede explicarse históricamente, que no justificarse, es lo que a algunos investigadores locales les cuesta trabajo entender. El compromiso político de Manuel Esteve con Falange y con los objetivos de esa ilegal sublevación militar en Jerez, sin embargo, requiere que se detalle por ser este de su vinculación política un asunto que en ocasiones ha suscitado cierta controversia.⁸² Hasta el punto que esta vinculación ha sido rechazada en múltiples ocasiones por algunos

81 Un acercamiento a la figura de Esteve Guerrero en Clavijo Provencio, 1986 y, sobre todo, en Clavijo Provencio, 1996.

82 Pueden seguirse algunos datos sobre dicha controversia, en Clavijo Provencio, 1996, pp. 10 y 39-41 y nota a pie nº 2.

investigadores locales, aunque, hay que decirlo, sin ninguna apoyatura documental en que fundamentar tal rechazo.

Cuando en la ciudad se desencadena el golpe de Estado el 18 de julio de 1936, M. Esteve llevaba ya 5 años ocupando el cargo de bibliotecario municipal, puesto en el que venía realizando una meritoria labor, sobre todo en lo que se refiere a la catalogación de los fondos bibliográficos de la institución bibliotecaria municipal. Hasta ese momento no había mostrado simpatía política alguna hacia organizaciones derechistas antirrepublicanas, al menos públicamente, algo por otro lado comprensible dado el puesto municipal que desempeñaba.

Sin embargo, desde que se tuvo conocimiento en la ciudad de la rebelión militar, su apoyo a la misma y su compromiso con ella fueron clarísimos. Y lo manifestó de una manera que no admitía dudas: en la madrugada del 18 al 19 de julio, como otros muchos elementos de la derecha jerezana, se presentó en el cuartel Fernando Primo de Rivera, sede de la Comandancia Militar, acudiendo al llamamiento efectuado por el comandante militar de la plaza, Salvador Arizón, en el artículo 7º de su ilegal bando declaratorio de estado de guerra de fecha 19 de julio de 1936 y en el que se llamaba a *todos los buenos patriotas* (que) *deberán presentarse a esta Comandancia Militar para recibir órdenes y coadyuvar en el mantenimiento del orden*". En el acto de esta presentación Esteve fue autorizado para el uso de armas.

Esteve, no obstante, estaba llamado a otras misiones más acordes con su condición de hombre de letras e intelectual local⁸³. Inmediatamente se afilió a Falange donde figuró inscrito con el número 883. Desde los primeros días del golpe de Estado lo veremos participando activamente junto con agentes de la entonces Comisaría de Investigación y Vigilancia (Comisaría de Policía) en los registros de las sedes de sindicatos, partidos políticos de izquierdas o republicanos de la ciudad. Seguramente, dada su condición de "hombre de libros", en tareas de expurgo y selección de los fondos de las bibliotecas existentes en esas sociedades para determinar qué obras debían incautarse y por su "inocuidad" pasar a los estantes de la Biblioteca Municipal, como así se hizo finalmente, y cuáles debían ser condenados a las llamas en las *hoyancas* de la ciudad, como se informaba en el diario *Ayer* de finales de agosto y primeros días de septiembre de 1936.

83 A principios de 1937, por ejemplo, el alcalde Bernabé Rico Cortés le encomendó expresamente a Manuel Esteve que escribiera *la historia del glorioso movimiento nacional en la ciudad*, poniéndolo en contacto con el Comandante Militar golpista Salvador Arizón para que este le facilitase los datos que necesitase: AMJF, Legajo 1384, Expediente 27060.

Así lo explicaba detalladamente el propio Manuel Esteve en 1940, una época en la que los méritos y servicios prestados a favor del “Glorioso Movimiento Nacional” se convirtieron en una útil moneda de cambio con la que comprar la tranquilidad ante posibles o incómodas indagaciones sobre el pasado. En la declaración jurada que como todos los funcionarios municipales debió presentar en ese año con motivo de la depuración política y laboral a que fue sometida el personal del ayuntamiento por mandato de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 12-3-1939, declaraba: *Estuve agregado a la Comisaría de Policía de esta ciudad, colaborando en los registros de sociedades obreras, reconstrucción de documentos...*

Posteriormente, como militante activo de Falange que era, al constituirse el Servicio de Propaganda Provincial de Falange, desempeñó los cargos de Delegado de Fiestas, Desfiles y Masas en la Jefatura Provincial y Jefe Local⁸⁴ de estos servicios en esta ciudad, en el que cesó en 1939 por enfermedad. Muy clara quedaba su condición de activo militante de Falange cuando en 1938 era requerido por su amigo y camarada Alfonso Patrón de Sopranis, Jefe Provincial del Servicio de Propaganda de Falange en esos momentos, para que durante dos días pudiera Esteve ausentarse de su trabajo y dedicarse a organizar en Cádiz los actos de propaganda a favor de la ley del Fuero del Trabajo aprobada por Franco.

Tabla II: Periódicos, revistas, redactores y colaboradores en Jerez durante la Guerra Civil (1937)

NOMBRE	FUNDAC.	EDICIÓN	PLANTILLA	TIRADA/IMPRE.	TENDENCIA
<i>Amanecer</i> (En 2-1- 1937)	24-8-1936	Cada lunes.	Dr. José M ^a Hdez-Rubio; redactor jefe: Manuel Esteve Guerrero; redactores: Diego García Pérez, Víctor Andrés Márquez, J. Moguer Fdez., Rafael Pozo Roldán, (único con sueldo), Vitalicio Coloma García.	1500 ejemplares; Tipografía M. Martín, C/ J. Luis Díez 7.	Órgano Provincial de Prensa de Falange.

⁸⁴ Como responsable de Prensa y Propaganda de Falange, el 18 de julio de 1938, en conmemoración del 2º aniversario del Golpe de Estado, organiza una exposición suya de Dibujos y Carteles en las instalaciones de la Delegación Local de Prensa y Propaganda de Falange en la calle Medina. Se destaca en esta exposición un cartel decorativo titulado *Dos noches*; una *Estampa* dedicada a la Virgen de la Merced; diversas *Ilustraciones de tema marroquí* para una revista; una *Estampa Jerezana* sobre la semana Santa que recogía algunos lugares más conocidos de la ciudad y dos trabajos a lápiz titulados *La joven del trébol* y *Despedida en el Muelle*: Diario *Ayer* de 19 de julio de 1938.

NOMBRE	FUNDAC.	EDICIÓN	PLANTILLA	TIRADA/IMPRE.	TENDENCIA
<i>Amanecer</i> (En 22-1-1937)	Idem.	Idem.	Dr. Julián Pemartín Sanjuán; redactor jefe: Manuel Sambruno Barrios; redactores: Manuel Esteve Guerrero, Diego García Pérez, Rafael Pozo Roldán.	3000 ejemplares; imprenta Tipografía Moderna, C/ San Pablo 5.	Idem.
<i>Ayer</i> (En enero 1937)	Fundado en 25-6-1936. Salida 1-7-1936.	Diario	Dr. Enrique Bitaubé Núñez; redactores: Rafael Pozo Roldán, Ramón García Pelayo, Julián Ramos Catalina, Ramón de Cala, Álvaro P. Zurita. Administrador: José A. Sánchez Esteve.	De 2500 a 3000 ejemplares. Tipografía Moderna, C/ San Pablo 5.	Se autodefine como de carácter "apolítico e independiente"
<i>Ayer</i> (Agosto 1937)	Idem.	Idem.	Dr. Ramón García Pelayo; redactor jefe: Rafael Pozo Roldán; redactores: Julián Ramos Catalina, Álvaro P. Zurita, Ramón de Cala, José A. Sánchez Esteve y Luis Cruz Pérez.	Entre 2500-3000 ejemplares. Tipografía Moderna, C/ San Pablo 5, propiedad del redactor Álvaro P. Zurita de los Ríos.	Idem.
<i>Alerta</i>	Apareció 17-10-1936	Los sábados.	Dr. Manuel Solís García; redactores: Manuel Barea Rodríguez, Pedro Guerrero González ³ y Antonio García García.	Unos 1000 ejemplares, tirada provincial. En la imprenta Nueva Litografía Jerezana.	Se define como de matiz católico.
<i>Cauces</i> (Revista literaria)	Junio de 1936	Mensual	Directores: Fco. Montero Galvache, Pedro Montero Galvache y José M ^a Hernández-Rubio Cisneros. No existen redactores, solo colaboradores sin remuneración.	250 ejemplares. Tipografía de M. Martín, propiedad de este, C/ José Luis Díez, 7.	Se dice de matiz "exclusivamente" literario. Distribución: provincia, España y extranjero.

NOMBRE	FUNDAC.	EDICIÓN	PLANTILLA	TIRADA/IMPRE.	TENDENCIA
Isla ⁴ (Revista literaria)	15-11-1937	Mensual	Propietario y director, el escritor Pedro Pérez Clotet. No existen redactores, solo colaboradores sin remuneración.	Tipografía propiedad de M. Martín. C/ José Luis Díez, 7.	Se dice de matiz "exclusivamente" literario.

Fuente: Elaboración propia a partir de, fundamentalmente, la información contenida en AMJF, Protocolo Municipal, Tomo 620, Prensa, año 1937.

4. La depuración de periodistas en el Jerez de la posguerra: la orden de 18-4-1940, un mero trámite en Jerez.

4.1. Normativa depuradora del periodismo.

La Ley de Prensa de 22-4-1938 otorgaba a los militares sublevados en todos aquellos territorios que dominaban la vigilancia y el control de la prensa⁸⁵ y otros medios de propaganda y de comunicación a la vez que reglamentaba la profesión de periodistas, el acceso a la misma y otros aspectos. Esta ley concebía al periodismo y a los periodistas como unos servidores más de la Administración del nuevo Estado⁸⁶. La censura militar de la prensa se impuso desde los últimos días de julio de 1936. En Jerez la jefatura de esta responsabilidad recayó sobre el capitán veterinario Antonio Mínguez⁸⁷, el mismo que en la noche de 18 de julio se hizo con el control de su Ayuntamiento.

85 En Jerez, por ejemplo, por mandato del Delegado del Estado para Prensa y Propaganda, como en todo el territorio sometido a los sublevados, suponemos, el alcalde comunicaba a los periódicos de la ciudad la obligatoriedad de incluir para el 4 de marzo de 1937, en recuadro y en negrita, un texto donde se informaba que el Gran Consejo Fascista Italiano había acordado expresar su solidaridad con la España Nacional y saludaba a las fuerzas armadas de Franco cuya victoria ha de representar el fin de toda intentona bolchevique en occidente.... AMJF, Protocolo Municipal, Tomo 620, Prensa, año 1937.

86 Langa Nuño, 2009b, p.130.

87 AMJF, Protocolo Municipal, Tomo 620, Prensa, año 1937. En abril de 1937 una orden de Franco mandaba que a partir de este momento la censura de prensa, radio y todo lo relacionado con propaganda pasaba a depender de los Gobiernos Civiles de cada provincia. En cada partido judicial habría un encargado que en el caso de Jerez resultó nombrado Manuel Chamorro Latorre, profesor de la Escuela de Artes, pintor, y que también intervino en la incautación de libros de las librerías comerciales en septiembre de 1936. Sobre el papel de participante en la censura e incautación de libros de librerías comerciales de Chamorro Latorre como miembro del Batallón Miliciano Jerezano, AMJF, AHR, Cajón 19, nº 6, documento 492. De modo que la censura, que hasta ahora había estado a cargo de los militares, pasará a depender también de los gobernadores. No obstante, en nuestra ciudad el Jefe encargado de la Censura de Prensa, Propaganda, exhibiciones cinematográficas y de radio, así como de la vigilancia de libros y novelas que se refieran a *propaganda comunista, judaica y masónica* volvía a ser de nuevo un militar, si bien retirado, el comandante Manuel Casteleiro Rivas, AMJF, Protocolo Municipal, Tomo 620, Prensa, año 1937.

Todos aquellos periodistas que no fuesen capaces de acreditar una adhesión sin fisura al Movimiento Nacional debían ser excluidos y apartados del ejercicio de la profesión. En ello se justificaban todos los procesos de depuración profesional que el Franquismo puso en marcha durante la propia Guerra y en la posguerra en todas las instituciones públicas, ministerios y otras dependencias, es decir, en conseguir una administración y unos profesionales adictos y sumisos.

En el ámbito de la depuración de periodistas la normativa fundamental partió del Ministerio de la Gobernación, dirigido por Serrano Suñer, con la promulgación de una normativa que tenía el objetivo de depurar la conducta de quienes ejercían esa profesión en relación con el llamado Movimiento Nacional. El artículo 1º de la Orden de 24-5-1939 de este Ministerio obligaba a los periodistas residentes en aquellos territorios que hubiesen sido ocupados por los rebeldes desde el 31-12-1938 a presentar ante el Ministerio, por conducto de las Jefaturas Provinciales de Prensa, una declaración jurada. En ella debían consignar una variada información: nombre de los periódicos en los que trabajaban cuando estalló el Movimiento, puestos que ocupaban después de producirse la conquista, partidos o sindicatos en los que habían militado, si algunos de ellos pertenecieron a la masonería, si prestaron adhesión al gobierno marxista, etc. A partir de la publicación de esta Orden, además, toda solicitud del carnet de periodista, obligatorio para ejercer la profesión, debía acompañarse de la declaración jurada⁸⁸.

Este proceso de depuración se extendió también a aquellos periodistas que residían en territorios que habían caído en poder de las tropas sublevadas desde los primeros momentos de la guerra, situación en la que se hallaban los periodistas de Jerez. Así, una nueva normativa, la orden del Ministerio de la Gobernación de 18-4-1940⁸⁹ dictaba normas para la depuración y la comprobación de los antecedentes en relación con el Movimiento Nacional de estos periodistas “liberados”.

Todos los periodistas ya inscritos en el Registro Oficial y en posesión del correspondiente carnet debían presentar en cada Jefatura Provincial de Prensa una declaración jurada. En estas declaraciones debían manifestar, además, si pertenecían o no a Falange. Se nombraban igualmente a unos funcionarios que harían de jueces instructores para la comprobación de lo recogido en las declaraciones juradas y de lo informado por las diversas instancias de infor-

88 Boletín Oficial del Estado (BOE) de 25-5-1939, pp.2822-2823

89 BOE N° 16, p. 2825

mación, Falange, Policía, etc. La resolución de los expedientes contemplaba las siguientes sanciones: baja en el Registro Oficial de Periodistas y perdida del carnet oficial, inhabilitación perpetua para ocupar puestos de cargos directivos (director, subdirector y redactor jefe) o inhabilitación temporal para ejercer la profesión o los cargos directivos anteriores.

4.2 Los ecos en Jerez de la orden de depuración de 18-4-1940.

La provincia de Cádiz, y dentro de ella Jerez, fue una de las que antes cayeron en manos de los militares sublevados. *Aquella madrugada de julio teñida de odio infrahumano y de turbia venganza asiática*⁹⁰ tropas que cumplían órdenes del comandante golpista Salvador Arizón ocupaban el Ayuntamiento, destituyendo a su alcalde y a la corporación republicana y haciéndose con el control inmediato de las instalaciones vitales de la ciudad. Lo que vino después de ello hace algún tiempo ya que lo vamos conociendo: por decirlo con las cínicas palabras empleadas en 1939 por el periodista director de la publicación de *Jerez Católico*, José Aguilar López: *detenciones y labor de limpieza, de terapeútica y asepsia*⁹¹. La orden de depuración de 18-4-1940 mandaba que los periodistas de estos territorios conquistados desde los primeros momentos, como Jerez, debían someterse a esta depuración de posguerra.

Los ecos de esta normativa llegaron pronto a la ciudad. El 7-5-1940 el que fuera Jefe Local de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, Pedro Montero Galvache, comunicaba a la alcaldía, presidida en esas fechas por el también dirigente Falangista José de Mora Figueroa Gómez Imaz, que el gobernador civil de la provincia y a la vez Delegado Provincial de Prensa, hermano del anterior, Manuel Mora Figueroa, ordenaba que comunicara al alcalde de Jerez que en cumplimiento de la mencionada orden debía remitir a la mayor brevedad todos los informes y datos que pudieran recabarse

90 De esta manera el escritor y periodista, coeditor de *Cauces*, Pedro Montero Galvache, se refería a la madrugada que siguió al golpe de Estado del 18 de julio de 1936, resultando que, a su juicio, la defensa contra aquel cruento golpe de Estado que desembocaría en una larga Guerra Civil no habría sido más que una muestra del odio y la violencia de esos españoles sin Dios y sin patria, de aquella infrahumana media España que intentaba resistir ese embate: Montero Galvache, 1938.

91 AMJF, Legajo 648, Expediente 15036. En este mismo documento figura la petición de subvención que este periodista hacía en 1939 al Ayuntamiento de la ciudad para editar un "trabajo periodístico" que debía ser "profusamente" repartido a los niños y niñas de las escuelas de la ciudad. Un tendencioso folleto de tres páginas: Aguilar López, 1939. La Comisión Municipal de Instrucción Pública, presidida por el muy católico miembro de la ACNP (Asociación Católica Nacional de Propagandistas), Ángel Rodríguez Pascual, decidió subvencionar la publicación con 100 ptas. Este folleto ya mereció en su momento la atención del investigador Cristóbal Orellana González: Orellana González, 2016.

de los redactores de los periódicos de Jerez en relación con sus actividades anteriores al Movimiento Nacional, tanto de carácter profesional como de carácter político.

Se hacía especial hincapié que esos informes deberían incluir, siempre que ello fuera posible, datos sobre los contactos que aquellos hubieran podido tener con alguna de las organizaciones del Frente Popular. Se solicitaba información de 21 periodistas, profesionales o no, que ejercieron durante la Guerra y que seguían ejerciendo como tales en 1940. Los nombres de estos 21 profesionales procedían del Registro Oficial de Periodistas cuya inscripción era obligatoria para ejercer la profesión. Aunque en este registro en principio solo pudieron inscribirse aquellos que acreditasesen ser periodistas profesionales, más tarde pudieron hacerlo los colaboradores que acreditasesen un contrato y un sueldo mensual.⁹² Las instancias encargadas de suministrar la información sobre ellos en el caso de Jerez fueron la Comisaría de Investigación y Vigilancia (Policía) y la Delegación de Investigación e Información de Falange, evacuada con el detallismo que caracterizaba a estos organismos de investigación, sobre todo en los proporcionados por esta última.

Aunque del proceso de depuración de estos periodistas en 1940 solo conocemos los informes de conducta y antecedentes políticos, sociales y profesionales, única documentación conservada en el Archivo Histórico Municipal⁹³ de nuestra ciudad, visto el contenido de los mismos y la trayectoria política de los implicados, bien podemos afirmar que ninguno de ellos sufrió ninguna de las sanciones contempladas en la normativa depuradora.

De estos 21 nombres finalmente se presentaron informes de 19 de ellos, pues uno de ellos, Álvaro Pedro Zurita de los Ríos, había fallecido ya el año anterior, 1939, y de otro, Eugenio Pérez de Haro, no se pudo obtener información ni el domicilio. De esos 19 periodistas, solo 9 de ellos se consideraban como profesionales en sentido estricto. Del total, 12 estaban afiliados a Falange, bien desde antes de la Guerra o bien inmediatamente después de ella. Uno estaba afiliado al Requeté, Ramón de Cala. A algunas de las organizaciones políticas que integraron la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) estuvieron afiliados 5 de ellos: Carlos Bitaubé Núñez, su hermano Enrique⁹⁴, Manuel María Piña Sánchez, Sebastián Argudo Rivero,

92 Salas Franco, 2006, pp. 141-216.

93 Sobre estos informes, AMJF, Legajo 502, Expediente 12269.

94 Los hermanos Bitaubé formaron parte de la plantilla del semanario derechista *Claridad* aparecido en 1936 y dirigido por Enrique Bitaubé Núñez. En esta plantilla figuraban también como redactores, además de Carlos Bitaubé, Ramón García Pelayo Trevilla, redactor Jefe y administrador,

además de a Falange este último, todos ellos desde antes de la Guerra. No constan expresamente en sus respectivos informes de antecedentes con filiación política los periodistas profesionales Diego Brocardo Forcades ni Rafael Pozo Roldán. A Brocardo, a pesar de la línea editorial derechista sostenida por su periódico, se le acusaba en el informe de Falange de que en ocasiones no dejó de *elogiar actos y hombres de la República con anterioridad al advenimiento del Frente Popular*.

Pedro Montero Galvache, escritor, periodista no profesional, no figura en los informes de antecedentes con filiación alguna, aunque estaba clara su vinculación y colaboración con las nuevas autoridades franquistas. Su hermano Francisco fue el fundador de la revista literaria *Cauces*, fundada en Jerez y, posteriormente, trasladada a Sevilla, donde Pedro fue redactor de la misma. En ella fueron colaboradores habituales los hermanos de la Cueva y el escritor José María Pemán donde este último publicó un fragmento de su famosa composición “Poema de la Bestia y el Ángel”. El propio Pedro Montero Galvache, entusiasmado en esa fecha con las victorias de las armas franquistas publicaba su belicista e imperial “Loa a las bayonetas”.

Uno de los más inequívocos indicadores del grado de compromiso y de adhesión política con el golpe de Estado de los militares rebeldes y sus objetivos lo constituye la decisión de sus partidarios de presentarse ante las comandancias militares golpistas para ofrecer sus servicios el mismo día 18 de julio o en la madrugada del 19. En este sentido, de esos 19 periodistas sometidos a depuración en 1940, 7 de ellos, como mínimo, hicieron acto de presentación en la madrugada del 18 al 19 de julio ante el comandante militar de la plaza Salvador Arizón Megías, marqués de Casa Arizón, en el cuartel Fernando Primo de Rivera de la calle Taxdirt. En ese acto los periodistas, como todos los presentados, debían firmar ante ese comandante en unos pliegos de adhesión al levantamiento militar.⁹⁵

Julián Ramos Catalina, Álvaro Zurita de los Ríos y el que era además Bibliotecario Municipal, Manuel Esteve Guerrero. La mayoría de ellos, militantes y afiliados a fuerzas políticas de derecha o fascista como Falange: de los hermanos Bitaubé, Enrique perteneció antes de la Guerra a la CEDA y posteriormente a Falange y Carlos pertenecía igualmente a la CEDA; García Pelayo fue un significado falangista con responsabilidades a nivel local y provincial y el bibliotecario Manuel Esteve Guerrero, como ya se ha visto, llegó a ser también un destacado militante de Falange donde desempeñó importantes servicios tanto a nivel local como provincial. Las vinculaciones políticas de los señalados anteriormente pueden verse, entre otros documentos, en el legajo 502, expediente 12269 de nuestro Archivo Municipal y que hemos utilizado en este trabajo. Manuel Esteve Guerrero, se ha indicado ya, fue además a principios de 1937 redactor jefe del semanario falangista *Amanecer*, órgano provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

95 Sobre este detalle puede consultarse AMJF, Legajo 1284, Expediente 25738. Estos 7

5. Anexo: Breve resumen del perfil biográfico, profesional y político de los periodistas que ejercían como tales en Jerez de la Frontera en 1940⁹⁶.

1. Aguilar López, José: Natural de Córdoba, de 45 años de edad. Impresor y director del Semanario *Jerez Católico*. **Afiliado a Falange**.
2. Argudo Rivero, Sebastián: De 34 años, abogado y periodista. Trabajó en *La Voz del Sur*. Afiliado a la **CEDA** y a **Falange**.
3. Bitaubé Núñez, Carlos: Natural de Zaragoza, 28 años, periodista, redactor de *Claridad*, Perteneció a la **CEDA**. Colaboró activamente en la sublevación militar contra la República en 1936. Durante la Guerra desempeñó el empleo de alférez de Artillería Despues de la Guerra continuó estudios en la Academia de Artillería.
4. Bitaubé Núñez, Enrique: Natural de Zaragoza, 30 años. Fue director del diario *Ayer* y director de *Claridad*. Afiliado antes de la Guerra a la **CEDA** y luego a **Falange**. Sirvió como teniente de Artillería durante la Guerra Civil. Colaboró activamente en la sublevación contra la República en julio de 1936.
5. Brocardo Forcades, Diego: Natural de Valencia, de 61 años en 1940. Periodista y Secretario de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez. Director de *El Guadalete*.
6. De Cala Rodríguez, Ramón: De 41 años. Empleado y periodista, redactor del *Ayer*. Fue fundador de la APJ (Asociación de Periodistas de Jerez). Miembro del **Requeté** y Comunión Tradicionalista
7. Fiallo Trillo, José: Natural de Barranco (Portugal), de 57 años. Fotógrafo de profesión. Prestó servicios en la Delegación Local de Prensa y Propaganda de Falange **Militante falangista** desde antes de la Guerra.
8. García Pelayo de Trevilla, Ramón: Natural de Espera (Cádiz), de 33 años. Abogado y periodista. Fue redactor jefe y administrador de *Claridad* y redactor de *Ayer* **Afiliado a la UDI** (Unión de Derechas Independientes) y a **Falange**. Colaboró en la sublevación contra la República en julio de 1936. Desempeñó el cargo de Delegado Provincial del Auxilio Social.

periodistas presentados el 18 de julio de 1936 ante el Comandante Militar fueron los hermanos Carlos y Enrique Bitaubé Núñez, Sebastián Argudo Rivero, Ramón García Pelayo Trevilla, José Ángel Sánchez Esteve, José Pongilioni Benítez, y Manuel Sambruno Barrios.

⁹⁶ Este anexo está elaborado fundamentalmente a partir de los informes de antecedentes emitidos por el Servicio de Información de Falange de Jerez y de la Comisaría de Investigación y Vigilancia que se hallan en AMJF, Legajo 502, Expediente 12269. En el mismo no figuran los casos de aquellos de los que figuran en dicho legajo y cuyos perfiles han sido tratados individualmente a lo largo de este trabajo: José Ángel Sánchez Esteve, Antonio Solís Pascual, Pedro Pérez Clotet, Manuel Sambruno Barrios, José Pongilioni Benítez.

9. Martínez Arce, Manuel: De 32 años. Periodista. No consta en el informe los periódicos en los que trabajó. Fue **Hermano de las Escuelas Cristianas**.
10. Montero Galvache, Francisco: Natural de San Fernando (Cádiz), de 22 años. Estudiante y periodista en 1940. Fue director de la revista *Cauces*. Afiliado a **Falange y Secretario Provincial de Prensa y Propaganda de Falange**. Como estudiante estaba afiliado a la **Federación Estudiantes Católicos**
11. Montero Galvache, Pedro: Natural de San Fernando (Cádiz), de 27 años. Periodista y estudiante. Desempeñó el puesto de redactor y coeditor de la revista *Cauces* y era además colaborador del diario *España*. No consta su afiliación a ninguna milicia en 1940.
12. Pareja Isla, José: De 39 años. Empleado y periodista. No consta en el informe los periódicos en que trabajaba. Estaba afiliado a **Falange**
13. Pérez García, Manuel: De 37 años. Empleado de profesión. No constan los periódicos en los que trabajó. **Afiliado a Falange** y antes de la Guerra a la Unión de Empleados de Escritorio de UGT.
14. Piña Sánchez, Manuel: Natural de Arcos de la Frontera (Cádiz), de 42 años. Empleado. Trabajó en *El Guadalete* y antes de la Guerra era corresponsal de *La Unión* de Sevilla. Perteneció a la Unión de Empleados de Escritorio (UGT) y a la **CEDA** antes de la Guerra.
15. Pozo Roldán, Rafael: De 49 años. Fue periodista y redactor jefe de *El Guadalete*, además de director de *Ayer* y redactor del semanario falangista *Amanecer*. Fue editor de la revista *Xerez en Fiestas*⁹⁷. Desempeñó el cargo de presidente de la APJ.

BIBLIOGRAFÍA

ABC de Sevilla de 8 de marzo de 1936

AGUILAR LÓPEZ, J. (1939), *Jerez, firme y poderoso baluarte en el Glorioso Alzamiento Nacional* *dignificación de España*, Imprenta de Jerez Católico, Jerez.

ANÓNIMO, (S/F) *Historial del requeté de nuestra Señora de la Merced de Jerez de la Frontera*.

AROCA VICENTI, F. (2000), "Nuevas aportaciones de la obra de los arquitectos Luis Gutiérrez Soto y Antonio Sánchez Esteve", *Laboratorio de Arte. Revista del Departamento de Historia del Arte*, nº 13, pp. 433-442.

ASOCIACIÓN JEREZ RECUERDA (2007) "Las cifras de la represión en Jerez de la Frontera tras el golpe de estado militar de 1936: una aproximación", *Revista de Historia de Jerez*, nº 13, pp. 137-180.

AYER (1936), 30 de agosto y 3 de septiembre.

BARRERA LÓPEZ, J.M. (Edit.), (2006), *Isla: Verso y prosa* (1937-1940), Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz, p. 120.

97 Cañadas Machado, 2016, p. 50.

- BOE (25-5-1939, pp.2822-2823; 1-9-1939, pp. 4854; 15-8-1946; Nº 16, p. 2825)
BOP DE MADRID (1939), 16-6-1939.
- BREY, G. (1979) "Catálogo de la prensa obrera gaditana conservada en la Biblioteca Pública de Cádiz (1897-1922)", en VVAA, *Andalucía Contemporánea (siglos XIX y XX)*, Córdoba, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, tomo 2, pp. 271-282.
- CAMPOY MIRÓ (Edit.), (1946 Y 1948) *Guía Oficial de Jerez*.
- CAÑADAS MACHADO, A. (2016), *La Historia sonora de Jerez. Las emisoras de Radio jerezanas (1900-2015)*, KBA Ediciones, p. 50.
- CARO CANCELA, D. (1989), "El Proletario, un periódico comunista a caballo entre El Puerto y Cádiz en la Segunda República", *Revista de Historia de El Puerto*, nº 2, pp.106.
- CARO CANCELA, D. (2001), *Violencia política y luchas sociales: La Segunda República en Jerez de la Frontera (1931-1936)*, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Jerez, Jerez de la Frontera.
- CARO CANCELA, D. (2006), *Los socialistas en la historia de Andalucía. Tomo I. La construcción del Partido Obrero en Andalucía (1900-1936)*, Fundación Pablo Iglesias, Cádiz.
- CARO CANCELA, D. (2009), "Sebastián Oliva, un anarquista de Andalucía", en COLOMBO, A. (ED.) *Recherches en littérature et civilisation européennes*, Mélanges Gerard Brey. Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, pp. 95-107.
- CARO CANCELA. D. (2011) "La aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas en Jerez de la Frontera. Una primera aproximación", en GARCÍA CABRERA, J. Y ORELLANA GONZÁLEZ, C. (Coords.): *Memoria histórica y represión franquista en la provincia de Cádiz*. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, pp. 149-170.
- CARRATALÁ RÍOS J. A. (2015), *Nos vemos en Chicote. Imágenes del cinismo y el silencio en la cultura franquista*, Editorial Renacimiento, Sevilla.
- CHACÓN FERRAL, A. (1933), en *NUEVO RÉGIMEN*: (11-1-1933); (12-1-1933); (13-1-1933); (19-1-1933); (21-1-1933); (24-1-1933); (26-1-1933); (17-4-1933); (24-4-1933)
- CHECA GODOY, A. (1989), *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- CLAVIJO PROVENCIO, R. (1986), *La biblioteca municipal de Jerez de la Frontera: 112 años de historia, con un primer catálogo de sus libros reservados*, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Jerez de la Frontera.
- CLAVIJO PROVENCIO, R. (1996), *Manuel Esteve Guerrero. Medio siglo de cultura Jerezana. 1925-1975*, BUC, Jerez de la Frontera.
- CORDERO AVILÉS, R. (2017), *Periodismo y periodistas republicanos en el Madrid de la Guerra Civil (1936-1939)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Dirección URL: <https://eprints.ucm.es/46417/>
- CUEVAS NOVOA, F. (2017), *Entrevista a Miguel Vega Álvarez. Anarquista jerezano de la Guerra, el exilio y el olvido*, Federación Local de Sindicatos de CNT de Jerez, Jerez.
- DE GUZMÁN, E. (1987), "Periodistas en Madrid durante la Guerra Civil. La represión", en MANUEL MARTÍNEZ, J. (Ed.), *Periodismo y periodistas en la Guerra Civil*, Fundación Banco Exterior, Madrid.
- DE LA PLATA, J.(2009), "La Asociación de Periodistas de Jerez", (III), *Diario de Jerez*, 16-2-2009.
- DE LA PLATA, J.(2010), *Historia del periodismo de Jerez de la Frontera (1800-2010)*, Ediciones Cofrán, Jerez de la Frontera.
- EL GUADALETE, (16-4-1931 y 16-10-1934)

EL NOTICIARIO GADITANO, (27-1-1933)

- ESPINOSA MAESTRE, F. (2002), "Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio", en CASANOVA, J. (Coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Edit. Crítica, Barcelona, pp.53-119.
- FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS, *Diccionario Biográfico*. Voz Andrés Bonilla Benítez. Dirección URL: https://fpabloiglesias.es/entrada-db/2980_bonilla-benitez-andres/
- GARCÍA CABRERA, J. y ORELLANA GONZÁLEZ, C. (2011), "La represión franquista en Jerez de la Frontera: censo de las víctimas y fuentes documentales para su identificación", en GARCÍA CABRERA, J. Y ORELLANA GONZÁLEZ, C. (Coords.), *Memoria histórica y represión franquista en la provincia de Cádiz*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.
- GARCÍA CABRERA, J. y ORELLANA GONZÁLEZ, C. (2012), "Una plegaria al buen Dios. Testamento espiritual de Antonio Chacón Ferral, un cristiano republicano", en *Diario de Jerez* de 30-10-2012.
- GARCÍA GALINDO, J.A., LÓPEZ ROMERO, L. y NOVAS MARTÍNEZ G., (2016), "La represión de periodistas durante la Guerra Civil española. Los casos de Eduardo León y Serralvo y Rosendo Corripio Márquez (1936-1939)", en ESTEBAN, L. (Coord.); ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C. J.; VIDAL PELAZ LÓPEZ, J. (dir.), *Perfiles de periodistas contemporáneos*, pp. 159-172.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, F. (2005), *Un hombre para todos. P. Pedro Guerrero González, S.J.*, Guadalquivir Ediciones, Sevilla.
- GARCÍA MÁRQUEZ, J. M^a. (2012), *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*, Aconcagua -Libros y Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, Sevilla.
- GÓMEZ OLIVER, M., MARTÍNEZ LÓPEZ, F., BARRAGÁN MORIANA, A. (Coords.), (2015), *El <>botín de guerra<> en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E. (2012) "La prensa carlista y falangista durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1936)", en *El argonauta español*. Dirección URL: <http://journais.openedition.org/argonauta/819>.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, J.A. (1983), *Cádiz y las generaciones poéticas del 27 y del 36. La revisita Isla*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz.
- JONAH GOLDHAGEN, D. (1997), *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el holocausto*, Editorial Taurus, Madrid.
- LANGA NUÑO, C. (2007), "La represión de periodistas en la Guerra y la inmediata posguerra. El caso de Cádiz", en GÓMEZ OLIVER, M. y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (eds.), *Historia y Memoria. Todos los Nombres, Mapas de Fosas y Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía*, Universidad de Almería.
- LANGA NUÑO, C. (2009 a), *Periodismo y represión. Los periodistas gaditanos y el franquismo*, Quorum, Cádiz.
- LANGA NUÑO, C. (2009 b), "La comunicación durante la Guerra Civil y el primer franquismo (1936-1950)", en LANA NUÑO, C., ROMERO DOMÍNGUEZ, LORENA R. y RUIZ ACOSTA, M^a J. (Coords.), *Un siglo de información en Sevilla (la prensa, radio y televisión), 1909-2009*, Universidad de Sevilla, Sevilla, p.130.
- LEIVA SÁNCHEZ, J. y LEIVA RAMOS, I. (1999), *El periodismo en Jerez en el siglo XX. Prensa, radio y televisión*, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Jerez, Jerez de la Frontera.

- MONTERO DÍAZ, V. (2013), *Del periodismo político al periodismo de empresa: el caso de El Guadalete (Jerez, 1898-1936)*, Trabajo de Fin de Máster, Universidad de Sevilla. Dirección URL: <https://idus.us.es/handle/11441/26947>
- MONTERO GALVACHE, P. (1938) "De vuelta del accidentalismo", *Cauces*, número 23.
- MORENO TELLO, S. (2008), *Periodistas represaliados en Cádiz*, Asociación de la Prensa de Cádiz, Cádiz.
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M. (1997), "El ojo de la aguja. El carnet de periodista, el último filtro de la depuración profesional en la inmediata posguerra", en *Historia y Comunicación Social*, 2. Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, Madrid, pp. 206.
- ORELLANA GONZÁLEZ, C. (2015), "La "Galería del Arte Jerezano" (1934) del bibliotecario y archivero Manuel Esteve (II). Dirección URL: https://memoriahistoricadejerez.blogspot.com/2015/12/la-galeria-de-arte-jerezano-1934-del_21.html
- ORELLANA GONZÁLEZ, C. (2016) "El adoctrinamiento de los niños jerezanos tras el golpe de estado de Franco". Dirección URL: <http://memoriahistoricadejerez.blogspot.com.es/2016/10/el-adoctrinamiento...>
- PÉREZ CLOTET, P. (1939), *Corona de sonetos en honor de José Antonio Primo de Rivera*, Ediciones Jerarquía, 1939, p. 21.
- PÉREZ CLOTET, P. (1940), *Algunas notas sobre la Andalucía del Padre Coloma*, Imprenta de don Salvador Repeto, Cádiz.
- RAMÍREZ LÓPEZ, M. y GÓMEZ PALOMEQUE, J. I. (2014), "Jerez y el autonomismo republicano andaluz. Una figura dormida: Antonio Chacón Ferral", *Revista de Historia de Jerez*, nº 16-17, pp. 225-248.
- RAMÍREZ LÓPEZ, M. y GÓMEZ PALOMEQUE, J.I. (2015), 1936. *Jerez en Guerra* (1ª parte), Tierra de Nadie Editores, Jerez de la Frontera.
- RAMÍREZ MUÑOZ, M. (1993), "El empleo público como recompensa en la posguerra española", *Boletín Millares Carlo*, nº 12, pp. 119-128.
- RAMOS SANTANA Y OTROS (1987), *Prensa gaditana 1763-1936*, Junta de Andalucía-Diputación Provincial de Cádiz, p. 102.
- RIOS SAMANIEGO, A. DE LOS (2017), *Prensa jerezana de los primeros años del S. XX. Un estudio de la figura y obra del periodista y escritor jerezano Francisco Guerra Tenorio*, tesis Doctoral, Universidad de Cadiz. Dirección URL: <https://robin.uca.es/xmlui/handle/10498/19386>.
- ROMERO ROMERO, F. (2009), *Alcalá del Valle. República, Guerra Civil y represión. 1931-1946*, Ayuntamiento de Alcalá del Valle.
- ROMERO ROMERO, F. y BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, A. (2011). "Arte, propaganda y represión franquista: Teodoro Miciano Becerra (1903-1974)", en GARCÍA CABRERA, J. Y ORELLANA GONZÁLEZ, C. (Coords.), *Memoria histórica y represión franquista en la provincia de Cádiz*. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, pp. 173-214.
- SALAS FRANCO, Mª P. (2006), <<La depuración de periodistas El caso riojano, otro ejemplo más para el "ojo de la aguja" >>, en DELGADO IDARRETA; J. (Coord.), *Propaganda y medios de comunicación en el Primer Franquismo (1936-1939)*, Servicio de Publicación de la Universidad de la Rioja, pp. 141-216.
- SALAS FRANCO, Mª P. (2010), "Periodistas para después de una guerra. La plantilla de <<Nueva Rioja>> en sus primeros años de andadura", *Berceo*, nº 159, pp. 205-276.
- SEGURA GONZÁLEZ, W. Y OTROS (2016), *Al Qantir. Monografías y documentos sobre la Historia de Tarifa. Crónica de Tarifa*, nº 19, Tomo I, p. 54.

- SOLIS PACUAL. A. (1931a), "Sagrada obligación ciudadana", *El Guadalete* de 18-4-1931, p. 1.
- SOLIS PACUAL. A. (1931b), "La República y la <<clase media>>", *El Guadalete* de 23-4-1931.
- SOLÍS PASCUAL, A. (1937c) "Alcalá del Valle/ La columna de Mora Figueroa", *Águilas*, nº 43 de 21-1-1937, p. 2, citado en ROMERO ROMERO, F. (2009), *Alcalá del Valle. República, Guerra Civil y represión. 1931-1946, Ayuntamiento de Alcalá del Valle*, p.114.
- SOLÍS PASCUAL, A. (1937d), "Por tierras de Ronda. La toma de Cartajima y Parauta", *Águilas*, nº 45 de 23-1-1937, p. 2 .
- VÁZQUEZ VILLAGRÁN, J. (1933), "Entrevista", *Revista del Ateneo*, nº 65, julio- septiembre, pp. 83-84.
- VEGA ÁLVAREZ, M. (2001), *Episodios personales. Reminiscencias de la Guerra Civil Española*, Edición del Autor, Sevilla.